Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual

Diligencia que se levanta por el Secretario del Consejo Rector de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, D. José Antonio Claver Carrió, en virtud de la cual se hace constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas en el Consejo de 26 de febrero de 2008, y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, y que el informe de gestión aprobado junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito, en señal de conformidad, cuyos nombres y cargos constan a continuación, de lo que doy fe.

En Valencia, a 26 de febrero de 2008.

C N M V
Registro de Auditorías
Nº 10341

Fdó. José Antonio Claver Carrió

D. LUIS JUARES ARGENTE **PRESIDENTE**	**D. JOSÉ MONTOLIU AYMERICH** **VICEPRESIDENTE 1º**
D. JUAN A. CARRASCO BELMONTE **VICEPRESIDENTE 2º**	**D. EDUARDO FERRER PERALES** **VICEPRESIDENTE 3º**

D. JOSÉ ANTONIO CLAVER CARRIÓ **SECRETARIO**	**D. SALVADOR GIRONA ALBUIXECH** **VOCAL**
D. FCO. HERNÁNDEZ ALMUDEVER **VOCAL**	**D. PASCUAL SANZ ROSELLÓ** **VOCAL**
D. JOSÉ VTE NAVARRO ARNAL **VOCAL**	**D. VICENTE BENAVENT NAVARRO** **VOCAL**
D. JOSÉ BARBERÁ SABATER **VOCAL**	**D. SALVADOR CALZADA FELIU** **VOCAL**
D. VICENTE RAMOS BELTRÁN **VOCAL**	**D. RAÚL LAFUENTE SÁNCHEZ** **VOCAL**
D. JUAN JOSÉ BAUSET DEVIS **VOCAL**	

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 10341

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Avda. de Aragón, 30
Edificio Europa
46021 Valencia
España

Tel.: +34 963 07 09 00
Fax: +34 963 07 09 60
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de
Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en lo sucesivo, la Caja), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 2 de febrero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Miguel Monferrer

28 de febrero de 2008

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	32.870	27.722
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	7.887	6.500
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		7.887	6.500
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	14.201	13.884
Depósitos en entidades de crédito		14.201	13.884
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	76.220	80.578
Valores representativos de deuda		28.140	38.140
Otros instrumentos de capital		48.080	42.438
Pro-memoria: Prestados o en garantía		27.155	6.505
INVERSIONES CREDITICIAS	9	8.466.680	7.207.493
Depósitos en entidades de crédito		452.147	583.840
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		7.959.017	6.597.442
Valores representativos de deuda		5.183	5.206
Otros activos financieros		39.333	21.005
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.078.879	828.438
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	9.368	12.203
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	1.953	2.556
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		1.953	2.556
Resto de activos		-	-
PARTICIPACIONES	12	1.548	1.548
Entidades asociadas		26	26
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del Grupo		1.522	1.522
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL	13	185.567	149.397
De uso propio		179.319	143.106
Inversiones inmobiliarias		1.039	1.039
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		976	991
Afecto al fondo de promoción coperativo		4.233	4.261
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		427	218
ACTIVOS FISCALES	24	28.045	23.736
Corrientes		3.765	1.526
Diferidos		24.280	22.210
PERIODIFICACIONES	14	3.478	3.597
OTROS ACTIVOS	15	2.093	4.838
TOTAL ACTIVO		8.819.337	7.534.270
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	30	579.603	710.706
COMPROMISOS CONTINGENTES	30	924.257	840.113

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2007	2006
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	8.236.178	7.019.109
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		544.221	331.233
Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		6.939.435	6.202.865
Débitos representados por valores negociables		556.671	302.545
Pasivos subordinados		154.866	140.934
Otros pasivos financieros		40.985	41.532
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	8.503	7.194
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES		10.405	13.314
Fondos para pensiones y obligaciones similares	4-k	-	-
Provisiones para impuestos		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	17	3.832	5.995
Otras provisiones	17	6.573	7.319
PASIVOS FISCALES	24	14.743	15.532
Corrientes		8.616	8.934
Diferidos		6.127	6.598
PERIODIFICACIONES	18	27.597	21.537
OTROS PASIVOS	19	17.905	15.095
Fondo de educación y promoción		14.666	14.561
Resto		3.239	534
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	21	3.224	3.000
TOTAL PASIVO		8.318.555	7.094.781
PATRIMONIO NETO			
AJUSTES POR VALORACIÓN	20	6.582	5.320
Activos financieros disponibles para la venta		6.582	5.320
Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
FONDOS PROPIOS		494.200	434.169
Capital	21	66.300	61.470
Prima de emisión		-	-
Reservas			
Reservas acumuladas	22	371.126	325.562
Remanente		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados			
Cuotas participativas		-	-
Fondo de reserva de cuotapartícipes		-	-
Fondo de estabilización		-	-
Resultado del ejercicio		56.774	47.137
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		500.782	439.489
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.819.337	7.534.270

Las Notas 1 a 44 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	418.335	294.441
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	32	218.466	131.204
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros		218.466	131.204
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	33	682	553
Participaciones en entidades asociadas		-	-
Participaciones en entidades multigrupo		-	-
Participaciones en entidades del Grupo		-	-
Otros instrumentos de capital		682	553
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		**200.551**	**163.790**
COMISIONES PERCIBIDAS	34	46.230	41.548
COMISIONES PAGADAS	35	13.092	10.765
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	36	(359)	1.543
Cartera de negociación		(3)	7
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(262)	385
Activos financieros disponibles para la venta		2	334
Inversiones crediticias		-	-
Otros		(96)	817
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	37	126	100
MARGEN ORDINARIO		**233.456**	**196.216**
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	38	10.786	9.708
GASTOS DE PERSONAL	39	82.609	73.770
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	40	41.027	40.924
AMORTIZACIÓN-		9.280	8.327
Activo material	13	9.258	8.245
Activo intangible		22	82
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	41	3.967	3.518
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		**107.359**	**79.385**
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-		35.790	17.092
Activos financieros disponibles para la venta	8	(60)	24
Inversiones crediticias	9	34.991	16.493
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos no corrientes en venta	11	868	-
Participaciones	12	-	80
Activo material	13	54	163
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos	9	(63)	332
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	4-k y 17	(3.412)	(440)
OTRAS GANANCIAS-	42	3.052	2.201
Ganancia por venta de activo material		2.485	1.650
Ganancia por venta de participaciones		-	-
Otros conceptos		567	551
OTRAS PÉRDIDAS-	42	2.376	1.998
Pérdidas por venta de activo material		1	-
Pérdidas por venta de participaciones		-	4
Otros conceptos		2.375	1.994
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**75.657**	**62.936**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	12.803	10.736
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	3	6.080	5.063
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		**56.774**	**47.137**
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**56.774**	**47.137**

Las Notas 1 a 44 descritas en la memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:		**1.262**	**653**
Activos financieros disponibles para la venta:	**20**	1.262	653
Ganancias/Pérdidas por valoración		1.519	370
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		2	216
Impuesto sobre beneficios impuestos diferidos		(259)	67
Reclasificaciones		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por conversión		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:	**3**	**56.774**	**47.137**
Resultado publicado		56.774	47.137
Ajustes por cambios de criterio contable		-	-
Ajustes por errores		-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO		**58.036**	**47.790**
PRO-MEMORIA			
AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:			
Por cambios en criterios contables		-	**(2.903)**
Fondos propios	**21**	-	(2.903)
Ajustes por valoración		-	-
Efectos de errores		-	-
Fondos propios		-	-
Ajustes por valoración		-	-

Las Notas 1 a 44 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2007.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	3	56.774	47.137
Ajustes al resultado:		58.057	39.132
Amortización de activos materiales (+)	13	9.258	8.245
Amortización de activos intangibles (+)		22	82
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)		35.790	17.092
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		(3.412)	(440)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	42	(2.484)	(1.650)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)		-	4
Impuestos (+/-)	24	12.803	10.736
Otras partidas no monetarias (+/-)		6.080	5.063
Resultado ajustado		**114.831**	**86.269**
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:			
Cartera de negociación:		1.387	3.334
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		1.387	3.334
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		317	813
Depósitos en entidades de crédito		317	813
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		(5.909)	(7.194)
Valores representativos de deuda		(9.612)	(7.600)
Otros instrumentos de capital		3.703	406
Inversiones crediticias:		1.284.187	976.825
Depósitos en entidades de crédito		(131.693)	(189.929)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		1.397.638	1.153.953
Valores representativos de deuda		(23)	5.206
Otros activos financieros		18.265	7.595
Otros activos de explotación		7.066	7.886
		1.287.048	**981.664**
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:			
Cartera de negociación:		-	(389)
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	(389)
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		-	36.405
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	36.405
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:		1.203.137	887.544
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		212.988	26.206
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		736.570	847.062
Débitos representados por valores negociables		254.126	1.202
Otros pasivos financieros		(547)	13.074
Otros pasivos de explotación		(915)	(298)
		1.202.222	**923.262**
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		**30.005**	**27.867**

(Continúa)

Las Notas 1 a 44 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007.

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 - Continuación

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones (-):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	1.350
Activos materiales		47.000	22.318
Activos intangibles		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		47.000	23.668
Desinversiones (+):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Activos materiales		4.730	2.708
Activos intangibles		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		4.730	2.708
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		**(42.270)**	**(20.960)**
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)		5.054	4.470
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)		-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)		-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)		-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)		-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)		13.932	(9.057)
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)		-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)		1.573	1.049
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)		-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		**17.413**	**(5.636)**
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		**5.148**	**1.271**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**27.722**	**26.451**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**5**	**32.870**	**27.722**

Las Notas 1 a 44 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2007.

Caja Rural del Mediterráneo,
Ruralcaja, S. Coop. de Crédito

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Naturaleza y objeto social

Reseña de la Entidad

Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad, la Caja o Ruralcaja) es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio, de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Entidad tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

Para el desarrollo de su actividad mantiene 468 sucursales y 20 agencias (véase Nota 2-e), distribuidas principalmente en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, si bien cuenta también con sucursales en las provincias de Tarragona, Barcelona y Murcia. El domicilio social de la Entidad se establece en Valencia.

La actividad de la Caja se haya sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.

El 16 de febrero de 2008 se ha publicado el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Asimismo, se han introducido una serie de modificaciones en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Estas nuevas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Basilea ("Basilea II") al ordenamiento jurídico comunitario.

De esta manera, la Caja se encontrará sujeta, a partir del ejercicio 2008, al cálculo de los requerimientos de recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma en la que las entidades deben calcular sus recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, y nuevas metodologías y modelos de cálculo a

aplicar por las entidades, así como nuevos requerimientos en forma de mecanismos de validación y de información pública a revelar al mercado.

La Caja está realizando las adaptaciones necesarias en sus políticas y procesos para poder cumplir lo dispuesto en las mencionadas normas. En este sentido, en el marco de la adaptación a Basilea II que se está llevado a cabo en los últimos años, se están implantado herramientas de gestión avanzadas para la medición de riesgos (sistemas de "scoring", seguimiento de operaciones, "Value at Risk" (VaR), medición del riesgo operacional, entre otros) que incorporan, como una variable fundamental de los modelos, el análisis de los requerimientos de recursos propios y los impactos de las tomas de decisiones de la Entidad. Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no es posible estimar de forma íntegra y fiable los potenciales impactos de la mencionada normativa.

b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.

c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito.

d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 20.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fusión con Caja de Elche realizada en el ejercicio 2003

En el ejercicio 2003 se fusionaron Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito y Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. En la presente memoria no se desglosan todos los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito del ejercicio 2003, primer ejercicio cerrado tras la fusión. Los valores por los que fueron incorporados a la Entidad los elementos patrimoniales revalorizados, así como los que figuraban en Caja de Elche se detallaron en la memoria del ejercicio 2004. Los valores en libros de los elementos patrimoniales susceptibles de amortización, por ejercicio de adquisición, que Caja de Elche ha transmitido a la Entidad se detallaron en la memoria del ejercicio 2003.

Fusión con Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante realizada en el ejercicio 2002

En el ejercicio 2002 se fusionaron Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop de Crédito mediante la absorción de éstas dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las entidades absorbidas y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a la entidad absorbente, que procedió al cambio de su denominación por Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. En la presente memoria no se desglosan los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito del ejercicio 2002, primer ejercicio cerrado tras la fusión. Como consecuencia de esta fusión y con la finalidad de reforzar el carácter local de la Entidad a nivel institucional, en los Estatutos Sociales se establecieron las siguientes zonas singulares de interés económico y social (en adelante, ZIES):

- ZIES de Alicante: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se aperturen en la provincia de Alicante a partir de esa fecha.

- ZIES de Castellón: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se aperturen en la provincia de Castellón a partir de esa fecha.

- ZIES de Valencia: Constituida por todas las oficinas que tenía Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y las que se aperturen en la provincia de Valencia a partir de esa fecha.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Entidad se desglosa en cuentas anuales el peso relativo de cada una de las ZIES (véanse Notas 9, 16 y 21).

Cuando la suma de créditos sobre clientes y débitos a clientes gestionados por la Entidad en cualquier otra comunidad autónoma y el número de socios de las oficinas de la misma comunidad representen, durante tres ejercicios consecutivos, una cifra superior a una cuarta parte del total de las indicadas rúbricas y de socios, se constituirá con dicha demarcación una nueva ZIES.

Fusión con Inforcampo realizada en el ejercicio 1999

En el ejercicio 1999 se fusionaron Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito e Inforcampo, S. Coop. V. mediante la absorción de ésta última por la primera, con disolución sin liquidación de Inforcampo, S. Coop. V. y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a Credicoop. En la presente memoria no se desglosan los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión dado que los mismos ya fueron incluidos en las cuentas anuales de Caja Rural Credicoop del ejercicio 1999, primer ejercicio cerrado tras la fusión.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Adicionalmente, con fecha 23 de julio de 1999 Banco de España aprobó un acuerdo específico de cesión de fondos a Caja Rural Credicoop (actualmente Ruralcaja) por sus cajas rurales asociadas para que, a través de dicha entidad, aquéllas depositaran en Banco Cooperativo los fondos cedidos contemplando los nuevos límites de concentración de riesgos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1999 y que fueron establecidos por el R.D. Ley 1343/1992, de 6 noviembre.

Pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales

La Entidad es miembro fundador de la Asociación Española de Cajas Rurales, que es la encargada de establecer las estrategias y políticas de actuación comunes de las entidades participadas. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural en la proporción aportada, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la pertenencia a la Asociación Española de Cajas Rurales, la Entidad se ha integrado igualmente a las entidades participadas por las demás cajas rurales integradas en aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargada de prestar los servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.

- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.

- Seguros Generales Rural, S.A. (en esta memoria RGA), entidad matriz de Rural Grupo Asegurador A.I.E. constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

Convenios de colaboración con Cooperativas con Sección de Crédito

En ejercicios anteriores Caja Rural Valencia formalizó convenios individuales con determinadas cooperativas con sección de crédito de la provincia de Valencia que originaron la cesión a la Entidad de los depósitos dinerarios constituidos en dichas secciones, previa conformidad de los socios depositantes, y de los activos de carácter financiero por un valor neto contable equivalente al importe de los pasivos recibidos. Todos los activos y pasivos se incorporaron a la contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en la contabilidad de las entidades transmitentes. Los convenios firmados en la provincia de Valencia supusieron la suscripción y desembolso de aportaciones al capital social de la Entidad y la constitución de depósitos subordinados por parte de las cooperativas transmitentes.

En dichos convenios, firmados por plazo indefinido y con opción de denuncia por cualquiera de las partes, se establecía que durante la vigencia de los mismos, cada cooperativa cedente participaría en la rentabilidad positiva futura obtenida por la Entidad en las sucursales en donde se sitúan los activos y pasivos recibidos y asumía íntegramente la rentabilidad negativa. La participación, por parte de las Cooperativas con Sección de Crédito (un total de 20), en dichas rentabilidades ha supuesto para la Entidad un coste neto de 5.394 y 3.950 miles de euros, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente. Dicho coste no incorpora los arrendamientos de los locales de dichas cooperativas. Además, las cooperativas cedentes mantienen la potestad de designar a las personas a quienes la Entidad confiera facultades para la supervisión de determinadas operaciones de dichas sucursales.

Durante el año 2007 han tenido lugar una serie de reuniones entre Directivos de Ruralcaja con representantes de las Cooperativas con Sección de Crédito con la finalidad de consensuar las modificaciones al Convenio que actualmente rige las relaciones entre estas Cooperativas y Ruralcaja en materia de cesión de activos y pasivos. De dichas reuniones se ha ido dando cuenta puntual al Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), entregándole un modelo del mismo para que se procediera por dicho órgano a introducir las modificaciones que tuviera por conveniente para ajustar su contenido a la normativa que regulan las secciones de crédito de las Cooperativas.

El modelo definitivo fue objeto de presentación a las Cooperativas, siéndoles remitido con la finalidad de que sus Asambleas lo aprueben, y que una vez cuenten con el visto bueno del IVF se proceda a la firma con Ruralcaja.

Con la modificación del Convenio, que derogará al anterior una vez se firme, se busca dar estabilidad de futuro a las relaciones existentes entre las Cooperativas con sección de crédito y Ruralcaja, adaptar el actual Convenio al nuevo entorno económico y financiero, simplificar el anterior Convenio y fijar unas normas realistas que sean cumplidas por ambas partes.

Cesión de activos y pasivos con la sección de crédito "Cooperativa Agrícola Valenciana Virgen de Loreto", de Cuevas de Utiel

Con fecha 28 de septiembre de 2007 la Caja ha suscrito un acuerdo con la cooperativa agrícola de Virgen de Loreto, de Cuevas de Utiel, por el cual se ceden los activos y pasivos de su sección de crédito. El resumen de los activos y pasivos cedidos, referidos al 28 de septiembre de 2007, es el siguiente:

Activo	Miles de Euros	Pasivo	Miles de Euros
Créditos sobre clientes	58		
Caja	2.197	Depósitos de la clientela	2.255
Total	**2.255**	**Total**	**2.255**

El coste de dicha cesión ha ascendido a 232 miles de euros y se presenta en el balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Activos intangibles- Fondo de comercio" junto con el importe neto de los activos y pasivos cedidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007 han sido formuladas por su Consejo Rector (en la reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008), de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Caja.

Las cuentas anuales formuladas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, dicho Consejo opina que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 29 de marzo de 2007.

b) Principios contables

Las cuentas anuales de la Caja se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 4 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007.

c) Comparación de la información

En las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluía en el epígrafe "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias- Depósitos de la clientela" el saldo correspondiente a depósitos a plazo híbridos en los que la Entidad no había podido valorar el derivado de forma separada en aquel momento. Los saldos al 31 de diciembre de 2007 que se incluyen en el balance de situación adjunto por este concepto se clasifican bajo el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela", al poder valorar de forma separada los derivados. Consecuentemente y para facilitar la comparación entre ejercicios, los saldos de dichos depósitos al 31 de diciembre de 2006, por un importe de 123.317 miles de euros, se han reclasificado a este último epígrafe.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios, políticas y criterios contables de valoración y estimaciones seguidos en la elaboración de las cuentas anuales, las cuales se detallan en la Nota 4 siguiente.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores y la Alta Dirección de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Contratos de agencia

La relación de agencias de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente (véase Nota 1):

- Agencia Alfondeguilla
- Agencia de Bonastre
- Agencia Cervera del Maestre
- Agencia Chert
- Agencia Capçanes
- Agencia Atzeneta
- Agencia El Catllar
- Agencia La Jana (San Antonio)
- Agencia Masllorenç
- Agencia Maspujols
- Agencia Mont-roig
- Agencia Moncofar
- Agencia Prades
- Agencia Rodonyà
- Agencia Montbrió
- Agencia Riudecols
- Agencia Salomó
- Agencia Tírig
- Agencia Torre d'en Besora
- Agencia Vilanova d'Alcolea

Los contratos de agencia firmados con estas entidades han supuesto para la Caja un coste de 2.603 miles de euros en el ejercicio 2007, registrados en el epígrafe "Comisiones pagadas- Otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.092 miles de euros en 2006).

f) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

g) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Caja al 31 de diciembre de 2007 y 2006, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Capital suscrito (Nota 21)	66.300	61.470
Reservas (Nota 22)	371.125	325.562
Beneficio del ejercicio (Nota 3)	56.774	47.137
Menos-		
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (Nota 3):		
-Intereses a cuenta por las aportaciones	(2.059)	(1.573)
Patrimonio neto después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio	**492.140**	**432.596**

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007 que el Consejo Rector de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la Reserva Obligatoria del 80% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente, así como la distribución de resultados del ejercicio 2006, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio (Nota 2-g)	56.774	47.137
Intereses abonados a cuenta por aportaciones al capital (Nota 2-g)	(2.059)	(1.573)
	54.715	**45.564**
Distribución:		
A reserva obligatoria (Nota 22)	48.635	40.501
A reservas voluntarias (Nota 22)	6.080	5.063
	54.715	**45.564**

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito. El Consejo Rector está facultado por los Estatutos para acordar el pago a cuenta de intereses, siempre que con dicho abono no se impida la persistencia de los beneficios provisionales que sirven de base para estos pagos a cuenta y, en todo caso, que no sean superados estos, una vez tenidas en cuenta las necesidades de capitalización de la Caja derivadas de sus recursos propios.

El Consejo Rector, comprobada la existencia de beneficios que pudieran servir de base para realizar pagos a cuenta de intereses de las aportaciones al capital y las necesidades de capitalización de la Caja, ha acordado el 26 de febrero de 2008 la realización de un pago a cuenta de intereses a realizar con efecto inmediato, esperando su ratificación por la Asamblea General. La cuantía de este pago a cuenta se ha determinado siguiendo criterios análogos a la retribución de ejercicios precedentes (retribución de las aportaciones que superan el mínimo estatutario, con un tipo de interés determinado en función de la evolución de la deuda pública), percibiendo aquellos socios que a 31 de diciembre de 2007 mantuvieran hasta 100 aportaciones unos rendimientos del 3,27%, los que mantuvieran hasta 2.100 aportaciones unos rendimientos del 4,09% y aquellos que superen las 2.100 aportaciones obtendrán una retribución del 5,45%.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción, a continuación se presenta, de acuerdo con la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, la composición del resultado incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Base de cálculo:		
Resultado del ejercicio (Nota 2)	56.774	47.137
Fondo de Educación y Promoción	6.080	5.063
Intereses abonados a cuenta por aportaciones al capital (Nota 2)	(2.059)	(1.573)
	60.795	**50.627**
Aplicación:		
A Fondo de Reserva Obligatoria (Nota 22)	48.635	40.501
A reservas voluntarias (Nota 22)	6.080	5.063
A Fondo de Educación y Promoción	6.080	5.063
	60.795	**50.627**

La base de cálculo del resultado de los ejercicios 2007 y 2006 se presenta neta de la participación de los trabajadores, que asciende a un 5% del resultado después de impuestos e intereses de las aportaciones. Dicho importe, que asciende a 3.040 miles de euros, se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal-Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 (2.532 miles de euros en 2006). Es potestativo del Consejo Rector la decisión de aprobar el pago de este importe.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Participaciones

Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones- Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones- Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

La Caja no presenta cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, al no diferir significativamente de las cuentas anuales individuales.

b) *Instrumentos financieros*

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlo de nuevo o bien con la intención de cancelarlos.

Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico") utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la "C*artera de negociación"* aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran pasivos financieros incluidos en la "*Cartera de negociación*" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Se consideran "*Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"* aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

  Asimismo, se incluirán en la categoría de "*Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"* aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable, o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

  En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento de tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

  También se incluirán en la categoría de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento de tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

  Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras"

de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

Inversiones crediticias

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-h. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-h.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-h. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)- Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Las aportaciones emitidas por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y se incluyen en el epígrafe "Capital con naturaleza de pasivo financiero".

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-d. Los pasivos financieros incluidos en esta categoria cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 4-c.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 4-p.

c) Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura

de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura pueden ser de tres tipos: de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero. En el caso concreto de la Caja solamente existen coberturas de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre del riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Cartera de negociación" (véase Nota 6).

d) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos y las operaciones al contado no vencidas que la Caja mantiene en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 2007 y 2006. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a euros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no resultando significativo el efecto de esta conversión.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas que suponen una cobertura se han convertido a euros al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por Banco de España a tal efecto. El premio o descuento surgido de la diferencia entre el cambio contractual de la operación a plazo y el contado de la operación cubierta, se periodifica a lo largo de la vida del contrato de la primera, con contrapartida en rectificaciones de costes o productos por operaciones de cobertura.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen.

El contravalor de las partidas del activo expresadas en moneda extranjera convertidas a euros asciende a 9.178 y 6.772 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, mientras que el contravalor de las partidas del pasivo a dichas fechas asciende a 7.987 y 6.232 miles de euros, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

f) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo

transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 30-h se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2007.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificados específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de deuda clasificados como activos no corrientes en venta

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio

neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican anteriormente) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-a anterior.

i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 4-h anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 4-m).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

k) Gastos de personal

Los compromisos asumidos por la Caja con su personal activo y en situación pasiva son los siguientes:

- Como consecuencia de los acuerdos alcanzados por Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante con determinados empleados y beneficiarios, todos ellos en situación pasiva en la actualidad, la Entidad debe de complementar las percepciones de la Seguridad Social que en concepto de pensión de jubilación perciben dichos empleados o sus derechohabientes ("Complemento de pensiones").

Asimismo, el XIX convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, aprobado durante el ejercicio 2007, establece en su artículo 26 un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho ("Premio a la dedicación").

En función de lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Caja tiene externalizados, mediante diversas pólizas de seguros con RGA, los compromisos adquiridos establecidos en el convenio colectivo correspondientes a "Complemento de pensiones" y "Premio a la dedicación". El importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2007 en concepto de aportaciones, rescates, beneficios y pérdidas actuariales supuso un ingreso de 637 miles de euros (un gasto de 256 miles de euros en 2006), de los que 287 miles de euros (165 miles de euros en 2006) se han registrando en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

Las aportaciones realizadas por la Entidad en los ejercicios sucesivos supone que RGA asume los siguientes compromisos con el personal activo y pasivo de la Entidad:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Complemento de pensiones	2.205	2.359
Premio a la dedicación	3.512	3.214
Total compromisos devengados	**5.717**	**5.573**
Total activos del plan	**6.040**	**5.606**
Activos reconocidos en el balance (Nota 15)	**323**	**33**

Los valores adoptados para las distintas variables consideradas en el estudio actuarial del ejercicio 2007, efectuados mediante el sistema de capitalización individual por actuarios independientes, son las siguientes:

Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P
Incremento de salarios	4%
Tipo de interés técnicos	4,50%
IPC	3%
Edad de jubilación	65 años excepto cotizados antes 01.01.1967

La Caja queda obligada a comunicar a RGA, anualmente, las variaciones en los colectivos asegurados por las distintas pólizas, así como cambios en las condiciones establecidas en la normativa vigente para la determinación de los compromisos y de las correspondientes primas. La comparación del importe definitivo del compromiso con el capital constituido realizada en el momento en que se produzca la contingencia resultará en una prima única adicional o en un extorno para la Caja.

- El XIX convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, aprobado durante el ejercicio 2007, establece en su artículo 40 la obligación para la Entidad de complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo ("Viudedad y orfandad de personal activo").

  La parte de compromisos referidos a los complementos de percepciones de la Seguridad Social que corresponden a la "viudedad y orfandad de personal activo" está cubierto mediante una póliza de seguros externa con RGA. El importe de la prima base y regularizaciones pagadas en el ejercicio 2007 ascendió a 49 miles de euros (148 miles de euros en 2006), estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

- En los ejercicios 2003 y 2004 la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se contrataron dos seguros de prima única con Nationale Nederlanden Vida, Compañía de seguros y

reaseguros, S.A.E. y RGA, para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. Los derechos consolidados por las prejubilaciones ascienden a 3.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (4.073 miles de euros en 2006), cubiertos íntegramente por el seguro contratado.

- Con fecha 1 de enero de 1992, Caja Rural Valencia promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo de la modalidad de aportación definida para su personal en activo, denominado "Plan de pensiones Caja Rural del Mediterráneo", gestionado por RGA, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. De acuerdo con el reglamento del plan, la aportación de la Entidad se ha establecido en el 85 por ciento de las aportaciones anuales fijadas en el mencionado reglamento, que se realizan en función del nivel retributivo de cada empleado, registrándose como un gasto del período en que se devenga. El 15 por ciento de la aportación restante es por cuenta del trabajador. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2007 y 2006 ascendieron a 716 y 679 miles de euros, respectivamente, estando registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes (véase Nota 39). Este plan de pensiones se ha hecho extensivo a todos los trabajadores procedentes de Caja Rural Alicante, S. Coop de Crédito y Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito que, voluntariamente, se acogieron al mismo con fecha 1 de enero de 2004 y Caja de Elche, Caja Rural, Coop. de Crédito V. con fecha 1 de enero de 2005. Los derechos consolidados en este plan de pensiones ascienden a 11.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (9.768 miles de euros en 2006).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 24).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos Impositivos que Comiencen a Partir de	Tipo de Gravamen
01/01/2007	32,5%
01/01/2008	30,0%

Por este motivo, en el ejercicio 2006 la Caja procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situación. Al cierre del ejercicio 2007 se ha revisado dicha reestimación, de forma que se ha registrado un cargo neto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 581 miles de euros (véase Nota 24).

Asimismo, se ha registrado un abono neto de 232 miles de euros en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de balance de situación derivado del impacto de la modificación en el tipo general de gravamen relacionado con partidas previamente cargadas o acreditadas a las cuentas del patrimonio neto.

m) Activos materiales

Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los afectos al fondo de educación y promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado

por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula según el método lineal, a excepción de la mayor parte de los equipos para procesos de información, que se amortizan degresivamente, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización-Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	50
Instalaciones generales	16
Instalaciones telefónicas	8
Otras instalaciones	12
Mobiliario	10 a 12
Elementos de transporte	6 a 10
Equipos para proceso de información	4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)-Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de

los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material-Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material-Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en el apartado anterior.

Afecto al fondo de educación y promoción

En el epígrafe "Activo material-Afecto al fondo de educación y promoción" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al fondo de educación y promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y promoción" del balance de situación.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 (véanse Notas 30-c y 30-d).

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase Nota 17).

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

p) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas- individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto)- Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en ella al 31 de diciembre de 2007.

q) Fondo de educación y promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del fondo de educación y promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y promoción" reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance deduciendo del epígrafe "Otros pasivos- Fondo de educación y promoción", sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. El gasto por indemnizaciones se registra en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

s) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Caja		
En euros	32.730	27.616
En moneda extranjera	140	106
Total	**32.870**	**27.722**

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura los importes registrados en esta rúbrica bajo determinadas condiciones.

6. Cartera de negociación

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros clasificados como instrumentos de negociación al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2006		
Saldos deudores	6.500	96.120
Saldos acreedores	-	-
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	7.887	122.470
Saldos acreedores	-	-

La totalidad de los productos incluidos en estos epígrafes del balance de situación corresponden a derivados no negociados en mercados organizados (permutas financieras sobre tipos de interés - IRS) y están emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	14.372	13.736
Ajustes por valoración	(171)	148
	14.201	**13.884**
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	14.372	13.736
Ajustes por valoración	(171)	148
	14.201	**13.884**
Por tipos de instrumentos-		
Otros instrumentos financieros	14.372	13.736
Ajustes por valoración	(171)	148
	14.201	**13.884**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 4,07% (2,87% al 31 de diciembre de 2006).

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían pasivos financieros de esta naturaleza.

8. Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	67.644	73.355
Resto de países	4.289	6.613
Deterioro de valor (*)	(5.090)	(7.230)
Ajuste por valoración	9.377	7.840
	76.220	**80.578**
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	23.416	18.388
Administraciones Públicas residentes	26.642	34.174
Otros sectores residentes	17.586	20.793
Otros sectores no residentes	4.289	6.613
Deterioro de valor (*)	(5.090)	(7.230)
Ajuste por valoración	9.377	7.840
	76.220	**80.578**
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda:		
Administraciones Autonómicas y Locales	-	78
Obligaciones y bonos del Estado	26.640	34.096
Resto de obligaciones y bonos	999	3.109
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	41.000	39.177
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3	3
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	1.852	1.934
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	1.439	1.571
Deterioro de valor (*)	(5.090)	(7.230)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	538	957
Resto de obligaciones y bonos	(11)	(12)
Otros instrumentos de capital	8.878	6.984
Corrección de valor	(28)	(89)
	76.220	**80.578**

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2007, 3.899 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito (5.987 miles de euros importe al 31 de diciembre de 2006) y 1.191 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro para la cobertura de riesgo de mercado (1.243 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2007 era del 4,46% (4,58% al 31 de diciembre de 2006). Por su parte, el tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados como "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2007 era del 1,57% (1,37% al 31 de diciembre de 2006).

Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante el ejercicio 2007 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31/12/2006	Recuperación Abono a Patrimonio	Saldo a 31/12/2007
Por clases de contrapartes-			
Otros sectores residentes	5.987	(2.088)	3.899
Otros sectores no residentes	1.243	(52)	1.191
	7.230	**(2.140)**	**5.090**
Por tipos de instrumentos-			
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	5.987	(2.088)	3.899
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	1.243	(52)	1.191
	7.230	**(2.140)**	**5.090**

9. Inversiones crediticias

Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	8.594.477	7.312.270
Resto de países	27.899	30.264
Pérdidas por deterioro	(157.028)	(123.548)
Otros ajustes por valoración	(9.668)	(11.493)
	8.455.680	**7.207.493**
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	483.882	595.610
Administraciones Públicas residentes	56.578	34.007
Otros sectores residentes	8.046.802	6.682.653
Otros sectores no residentes	35.114	30.264
Pérdidas por deterioro	(157.028)	(123.548)
Otros ajustes por valoración	(9.668)	(11.493)
	8.455.680	**7.207.493**
Por tipos de instrumentos-		
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	252.394	308.214
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	7.314.597	6.001.678
Depósitos a plazo en entidades de crédito	250.450	529.870
Cartera comercial	258.009	225.510
Deudores a la vista y varios	140.400	101.424
Arrendamientos financieros	73.483	49.366
Otros activos financieros	40.415	21.803
Valores representativos de deuda	5.333	5.326
Otros	211.053	60.433
Activos dudosos	76.242	38.910
Pérdidas por deterioro:		
Cobertura específica	(34.989)	(19.960)
Cobertura genérica	(122.039)	(103.588)
Otros ajustes por valoración	(9.668)	(11.493)
	8.455.680	**7.207.493**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La distribución por ZIES (véase Nota 1) del epígrafe "Inversiones crediticias" es la siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES				Total
	Alicante	Castellón	Valencia	Otros	
Créditos	91.079	135.683	393.334	6.972	627.068
Préstamos	937.917	1.195.672	4.661.528	144.806	6.939.923
Depósitos a plazo en entidades de crédito	17.908	25.001	204.429	3.112	250.450
Cartera comercial	50.544	62.038	142.852	2.575	258.009
Deudores a la vista y varios	18.023	18.560	102.488	1.329	140.400
Arrendamientos financieros	6.909	29.122	36.629	823	73.483
Otros activos financieros	1.327	2.137	36.897	54	40.415
Valores representativos de deuda	-	1.410	3.923	-	5.333
Otros	(183)	215	211.021	-	211.053
Activos dudosos	20.944	6.624	46.311	2.363	76.242
Pérdidas por deterioro	(23.965)	(27.780)	(101.659)	(3.624)	(157.028)
Otros ajustes por valoración	(2.073)	(1.393)	(5.642)	(560)	(9.668)
Total	**1.118.430**	**1.447.289**	**5.732.111**	**157.850**	**8.455.680**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 5,25% (4,20% al 31 de diciembre de 2006).

Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	26.042	11.018	6.804	4.210	26.929	75.003
Resto de países	137	564	420	66	52	1.239
	26.179	**11.582**	**7.224**	**4.276**	**26.981**	**76.242**
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	26.042	11.018	6.804	4.210	26.929	75.003
Otros sectores no residentes	137	564	420	66	52	1.239
	26.179	**11.582**	**7.224**	**4.276**	**26.981**	**76.242**

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	12.865	6.092	4.525	2.835	5.745	32.062
Otras operaciones con garantía real	13.314	5.490	2.699	1.441	1.527	24.471
	26.179	**11.582**	**7.224**	**4.276**	**7.272**	**56.533**
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	19.156	339	156	58	-	19.709
	19.156	**339**	**156**	**58**	**-**	**19.709**
Total						**76.242**

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	13.202	8.537	3.950	2.844	10.202	38.735
Resto de países	2	66	3	3	101	175
	13.204	**8.603**	**3.953**	**2.847**	**10.303**	**38.910**
Por clases de contrapartes-						
Otros sectores residentes	13.202	8.537	3.950	2.844	10.202	38.735
Otros sectores no residentes	2	66	3	3	101	175
	13.204	**8.603**	**3.953**	**2.847**	**10.303**	**38.910**

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por tipos de instrumentos-						
Operaciones sin garantía real	5.828	3.678	1.785	1.409	6.749	19.449
Otras operaciones con garantía real	3.842	2.622	1.110	676	508	8.758
	9.670	**6.300**	**2.895**	**2.085**	**7.257**	**28.207**
	Hasta 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Entre 5 y 6 Años	Más de 6 Años	Total
Operaciones con garantía real sobre viviendas	10.309	222	172	-	-	10.703
	10.309	**222**	**172**	**-**	**-**	**10.703**
Total						**38.910**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2007

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Meses	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	30.839	8.266	3.299	42.404
Resto de países	18	7	1	26
	30.857	**8.273**	**3.300**	**42.430**
Por clases de contrapartes-				
Administraciones Públicas residentes	7	-	-	7
Otros sectores residentes	30.832	8.266	3.299	42.397
Otros sectores no residentes	18	7	1	26
	30.857	**8.273**	**3.300**	**42.430**
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	6.133	1.644	656	8.433
Créditos y préstamos	24.635	6.605	2.634	33.874
Tarjetas de crédito	89	24	10	123
	30.857	**8.273**	**3.300**	**42.430**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Meses	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	12.621	3.892	805	17.318
Resto de países	100	23	7	130
	12.721	**3.915**	**812**	**17.448**
Por clases de contrapartes-				
Administraciones Públicas residentes	29	-	-	29
Otros sectores residentes	12.592	3.892	805	17.289
Otros sectores no residentes	100	23	7	130
	12.721	**3.915**	**812**	**17.448**
Por tipos de instrumentos-				
Descubiertos y excedidos en cuenta corriente	4.973	1.531	317	6.821
Créditos y préstamos	7.324	2.254	468	10.046
Tarjetas de crédito	424	130	27	581
	12.721	**3.915**	**812**	**17.448**

Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	21.242	86.162	107.404
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	9.764	17.786	27.550
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(7.896)	(360)	(8.256)
Utilizaciones (Nota 27)	(3.022)	-	(3.022)
Otros movimientos	(128)	-	(128)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**19.960**	**103.588**	**123.548**
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	23.376	18.728	42.104
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(4.514)	(277)	(4.791)
Utilizaciones (Nota 27)	(3.767)	-	(3.767)
Otros movimientos	(66)	-	(66)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**34.989**	**122.039**	**157.028**

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	2007	2006	2007	2006
Operaciones sin garantía real	15.015	11.356	1.591	1.358
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	3.850	2.673	108	31
Otras garantías reales	6.842	3.658	339	74
Otros	7.244	810	-	-
	32.951	**18.497**	**2.038**	**1.463**

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura genérica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Operaciones sin garantía real	47.072	41.736
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	23.817	20.656
Otras garantías reales	50.857	40.854
Otros	293	342
	122.039	**103.588**

La práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle de los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos (Neto)-Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos (Neto)-Resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	37.313	19.294
Más:		
Amortización de préstamos sin fondo (Nota 27)	317	952
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(2.702)	(3.421)
Total	**34.928**	**16.825**

10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2006		
Saldos deudores	12.203	909.026
Saldos acreedores	7.194	235.037
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	9.368	1.152.449
Saldos acreedores	8.503	350.470

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre créditos y depósitos a plazo de clientes concedidos por la Caja a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados por la Entidad como "Inversiones crediticias- Créditos a la clientela" y "Pasivos a coste amortizado- Depósitos de la clientela".

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de este capítulo de los balances de situación corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activos residenciales	1.077	1.284
Activos industriales	816	1.183
Activos agrícolas	58	81
Otros activos	2	8
	1.953	**2.556**

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2007 y 2006, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos tres años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2007	2006
Activos residenciales	24	21
Activos industriales	46	51
Activos agrícolas	66	71
Otros activos	85	87

Durante los ejercicios 2007 y 2006 la Caja no ha realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales haya procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendía a 178 y 194 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2007 era, aproximadamente, del 93,21% del precio de venta de los mismos (74,06% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2006).

12. Participaciones

Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, todas ellas domiciliadas en Valencia:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor Neto en Libros (en Miles de Euros)	
		2007	2006	2007	2006
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo, S.L.	Construcción y explotación de geriátricos, asi como la promoción inmobiliaria	100%	100%	1.274	1.274
Viajes Levante Tours, S.A.	Agencia de viajes	50%	50%	248	248
				1.522	**1.522**

La información financiera relativa a estas sociedades participadas es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros			
	Total Activo	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio 2007 [3]
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo, S.L. [1]	1.276	1.350	(11)	(59)
Viajes Levante Tours, S.A. [2]	1.473	541	43	138

[1] Datos extraídos de estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2007.
[2] Datos extraídos de estados financieros no auditados a 30 de septiembre de 2007.
[3] No existen resultados extraordinarios significativos.

Adicionalmente, la Caja mantiene participaciones indirectas del 49% en Nuevas Viviendas Valencianas, S.A. y del 25% en Hábitat Utiel, S.A., empresas dedicadas a la promoción inmobiliaria cuya información financiera no se desglosa por no ser relevante.

Entidades asociadas

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde, en ambos casos, a la participación en el 40% del capital social de Coarval Carburants, S.A., sociedad domiciliada en España y dedicada a la distribución y comercialización de carburantes.

Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006, las cuales se presentan en el balance neteando el coste de la inversión y corresponden íntegramente a entidades del Grupo:

	Miles de Euros
Saldo al 31/12/2005	729
Dotaciones con cargo a resultados	80
Saldo al 31/12/2006 y 31/12/2007 (*)	**809**

(*) Sin movimiento durante 2007.

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2007 y 2006, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en Arrendamiento Operativo	FEP (Nota 23)	Total
Coste-					
Saldos al 31 de diciembre de 2005	194.724	1.039	173	6.449	202.385
Adiciones	22.293	-	-	42	22.335
Bajas	(4.888)	-	-	(3)	(4.891)
Traspasos	(1.032)	-	1.034	(2)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	211.097	1.039	1.207	6.486	219.829
Adiciones	46.952	-	-	55	47.007
Bajas	(3.162)	-	-	1	(3.161)
Traspasos	282	-	-	(294)	(12)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**255.169**	**1.039**	**1.207**	**6.248**	**263.663**
Amortización acumulada-					
Saldos al 31 de diciembre de 2005	64.569	-	6	2.127	66.702
Adiciones	8.235	-	10	102	8.347
Bajas	(4.617)	-	-	-	(4.617)
Traspasos	(196)	-	200	(4)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	67.991	-	216	2.225	70.432
Adiciones	9.243	-	15	106	9.364
Bajas	(1.701)	-	-	1	(1.700)
Traspasos	317	-	-	(317)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**75.850**	**-**	**231**	**2.015**	**78.096**
Activo material neto-					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	**143.106**	**1.039**	**991**	**4.261**	**149.397**
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**179.319**	**1.039**	**976**	**4.233**	**185.567**

Al 31 de diciembre de 2007, las pólizas de seguro en vigor cubren parcialmente el valor neto contable del inmovilizado material.

Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	108.842	(10.929)	97.913
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	70.119	(39.773)	30.346
Equipos informáticos y sus instalaciones	20.864	(17.289)	3.575
Obras en curso	11.272	-	11.272
Saldos al 31 de diciembre de 2006	**211.097**	**(67.991)**	**143.106**
Edificios y construcciones	129.629	(12.126)	117.503
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	79.323	(43.930)	35.393
Equipos informáticos y sus instalaciones	24.881	(19.794)	5.087
Obras en curso	21.336	-	21.336
Saldos al 31 de diciembre de 2007	**255.169**	**(75.850)**	**179.319**

La Entidad desarrolla parte de su actividad en locales arrendados. El importe devengado en el ejercicio 2007 por alquileres asciende a 1.616 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otros gastos administrativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (1.624 miles de euros en 2006). El valor neto contable al 31 de diciembre de 2007 de las instalaciones ubicadas en locales arrendados asciende a 2.308 miles de euros (3.462 miles de euros en 2006). Adicionalmente, existe a dicha fecha inmovilizado propiedad de la Entidad por un valor neto contable de 2.206 miles de euros arrendado a terceros (1.318 miles de euros en 2006). El ingreso por este concepto al 31 de diciembre de 2007 asciende a 270 miles de euros (339 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007 existen compromisos de compra de varios inmuebles por importe de 12.346 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 33.650 miles de euros (35.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

14. Periodificaciones deudoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Gastos pagados no devengados	721	499
Devengo de comisiones	1.002	959
Otras periodificaciones	1.755	2.139
	3.478	**3.597**

15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activos netos en planes de pensiones (Nota 4-k)	323	33
Operaciones en camino	1.481	4.398
Otros conceptos	289	407
	2.093	**4.838**

16. Pasivos financieros a coste amortizado

Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
A la vista:		
Otras cuentas	23.971	23.805
A plazo o con preaviso:		
Cesión temporal de activos	26.660	-
Cuentas a plazo	491.696	306.257
Ajustes por valoración	1.894	1.171
	544.221	**331.233**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,00% (2,95% al 31 de diciembre de 2006).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Por situación geográfica-		
España	6.909.199	6.172.677
Resto de países de la Unión Europea	16.305	16.791
Resto países	13.931	13.397
	6.939.435	**6.202.865**
Por clases de contrapartes-		
Administraciones públicas residentes	391.883	365.239
Administraciones públicas no residentes	3.949	20
Otros sectores residentes	5.333.644	4.995.800
Otros sectores no residentes	30.381	29.290
Otros	1.179.578	812.516
	6.939.435	**6.202.865**
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	1.064.854	1.092.937
Cuentas de ahorro	1.410.781	1.500.850
Depósitos a plazo	3.404.228	2.796.562
Otros	1.059.572	812.516
	6.939.435	**6.202.865**

La distribución por ZIES (véase Nota 1) de "Depósitos de la clientela" es la siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES				
	Alicante	Castellón	Valencia	Otros	Total
Cuentas corrientes	120.029	191.482	748.762	4.581	1.064.854
Cuentas de ahorro	174.991	355.238	871.697	8.855	1.410.781
Depósitos a plazo	441.109	631.692	2.313.357	18.070	3.404.228
Otros	117.704	184.263	723.921	33.684	1.059.572
Total	**853.833**	**1.362.675**	**4.657.737**	**65.190**	**6.939.435**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 2,67% (1,86% al 31 de diciembre de 2006).

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Bonos y obligaciones emitidos	300.000	300.000
Pagarés emitidos	249.637	-
Ajustes por valoración	7.034	2.545
	556.671	**302.545**

Durante el ejercicio 2005 la Caja realizó la 1ª Emisión de bonos de tesorería por valor de 300 millones de euros a tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, revisable y pagadero semestralmente, más un diferencial o margen positivo, constante durante toda la vigencia de la emisión, no superior a 25 puntos básicos y vencimiento en el ejercicio 2010. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

Durante el ejercicio 2007 la Caja ha realizado un Programa de Emisión de pagarés por un importe máximo de 200 millones de euros, ampliable hasta 400 millones de euros. Los pagarés han sido emitidos al descuento y sus vencimientos están comprendidos entre 3 días y 18 meses. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,41% (3,15% en el 2006).

Pasivos subordinados

El saldo de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 recoge el valor de reembolso de las obligaciones subordinadas emitidas por la Entidad en circulación a dicha fecha, según el siguiente detalle:

Emisión	Miles de Euros				
	2007			2006	
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)
Primera (2000) [1]	-	-	-	24.000	3,60%
Segunda (2000) [2]	6.000	5,01%	2011	6.000	3,90%
Depósitos de Cooperativas [3]	7.422	(3)	(3)	7.422	(3)
Quinta (2005) [4]	100.000	5,04%	2015	100.000	3,88%
Sexta (2006) [5]	40.000	4,72%	2017	2.825	4,18%
Ajustes por valoración	1.444	-		687	-
Total	**154.866**			**140.934**	

(1) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (30 de septiembre de 2010) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia y denominada Rural Valencia Obligaciones Subordinadas 1ª Emisión. Se ha amortizado anticipadamente en su totalidad en el ejercicio.

(2) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (1 de enero de 2011) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses. Esta emisión fue realizada originariamente por Caja Rural Valencia y denominada Rural Valencia Obligaciones Subordinadas 2ª Emisión.

(3) Este apartado recoge el importe de los depósitos irregulares con cláusula de subordinación, suscritos por las Cooperativas Agrícolas que han realizado una cesión temporal de activos y pasivos financieros a la Entidad (véase Nota 1). Estos depósitos deben mantenerse por las cooperativas al menos durante diez años desde cada imposición, devengando un interés calculado en forma similar a la establecida para la retribución de las aportaciones al capital social descrita en la Nota 21. El vencimiento se producirá a los cinco años de su preaviso, pudiendo hacerse el mismo a partir del quinto año de cada imposición.

(4) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses.

(5) Emisión a 10 años, con la potestad de la Entidad de amortizar al vencimiento (1 de julio de 2017) o a partir del quinto año, total o parcialmente la emisión, haciéndola coincidir con una fecha de pago de intereses.

Estas emisiones, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Estas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2007 por la financiación subordinada total han ascendido a 6.937 miles de euros (4.830 miles de euros en el ejercicio 2006), habiéndose devengado y no vencido al 31 de diciembre de 2007 un importe de 1.755 miles de euros (1.038 miles de euros en el ejercicio 2006).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,57% (3,31% al 31 de diciembre de 2006).

17. Provisiones

Riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Otras
Saldo al 31 de diciembre de 2005	**3.524**	**2.145**	**8.184**
Más-			
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	11	427	84
Menos-			
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(495)	-	(493)
Utilizaciones	383	-	(456)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**3.423**	**2.572**	**7.319**
Más-			
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	198	254	568
Menos-			
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(2.246)	-	(1.259)
Utilizaciones	(385)	-	(81)
Otros movimientos	16	-	26
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**1.006**	**2.826**	**6.573**

El epígrafe "Otras provisiones" está compuesto por fondos dotados por la Entidad, para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, litigios o actas de organismos reguladores en curso u obligaciones probables de naturaleza diversa relacionadas con la actividad. Los Administradores de la Entidad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de los aspectos mencionados.

Fondos para pensiones y obligaciones similares

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto corresponde a las provisiones constituidas por la diferencia existente entre los compromisos cubiertos por los contratos de seguros asociados y los compromisos post-empleo consolidados (véase Nota 4-k). No presenta saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

18. Periodificaciones acreedoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Garantías financieras	6.849	6.778
Gastos devengados no vencidos	12.628	8.044
Otras	8.120	6.715
	27.597	**21.537**

19. Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Fondo de Educación y Promoción	14.666	14.561
Operaciones en camino	2.683	146
Otros	556	388
	17.905	**15.095**

20. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2006:			
Valor de coste	37.283	42.733	80.016
Valor de mercado	38.228	49.669	87.897
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	638	4.682	5.320
Pasivo fiscal (Nota 24)	311	2.308	2.619
Activo fiscal (Nota 24)	(4)	(54)	(58)
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	27.641	44.295	71.936
Valor de mercado	28.169	53.170	81.339
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	369	6.213	6.582
Pasivo fiscal (Nota 24)	162	2.694	2.856
Activo fiscal (Nota 24)	(3)	(32)	(35)

21. Capital

El movimiento habido en los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de capital es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	57.097
Altas netas	4.470
Capital con naturaleza de pasivo financiero (Nota 4-b)	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**61.470**
Altas netas	5.054
Capital con naturaleza de pasivo financiero (Nota 4-b)	(224)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**66.300**

El total de socios al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de 181.578 y 171.382, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 11 de diciembre de 2006, la Entidad modificó sus estatutos fijando el capital mínimo en 17.019 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones, según los estatutos de la Entidad, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 61 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social, salvo si son cooperativas, que podrán alcanzar el 10%. La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2007.

En ningún caso el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 20% del capital social.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.

Los socios con participación superior al 1% y las entidades de crédito que, al 31 de diciembre de 2007, participaban en el capital de la Entidad eran las siguientes:

Entidad	Miles de Euros	
	Nominal	Porcentaje [1]
Caja Rural Católico Agraria de Villarreal	3.078	4,43%
Caja Rural San José de Burriana	2.883	4,15%
Sueca, Cooperativa V. Unión Cristiana	2.417	3,48%
Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda	2.388	3,43%
Caja Rural San José de Alcora	2.311	3,32%
Cooperativa Agrícola San Antonio de Benicassim	1.705	2,45%
Caja Rural San José de Nules	1.631	2,35%
Caja Rural San Vicente Ferrer de Benaguasil	1.441	2,07%
Cooperativa Agrícola San José de Artana	1.262	1,82%
Cooperativa Agrícola Ganadera Almussafes, Coop. V.	1.012	1,46%
Caja Rural San Jaime de Alquerías Niño Perdido	1.006	1,45%
Caja Rural Betxí	675	0,97%
Caja Rural San José de Villavieja	476	0,68%
Caja Rural San Roque de Almenara	291	0,42%
Caja Rural La Junquera de Chilches	268	0,39%
Caja Rural San Isidro de Villafamés	236	0,34%
Caja Rural de Cheste	3	-
Caixa Rural de Turís	3	-
Caixa Rural de L'Alcudia	3	-
Caixa Rural d'Algemesí	3	-
Caja Rural de Albal	3	-
Caja Rural de Torrent	3	-
Caja Rural de Villar	3	-
Caja Rural de Casinos	3	-
Caja Rural de Alginet	3	-
Caja Rural Albalat dels Sorells	3	-
Banco Cooperativo Español, S.A.	1	-

[1] Porcentaje sobre capital más capital con naturaleza de pasivo financiero.

Según se establece en el artículo 13 de los Estatutos de la Entidad, el peso relativo de las diferentes ZIES en la Entidad se determina en función del porcentaje de capital social y de las reservas aportadas por los socios pertenecientes a cada ZIES (véase Nota 1) sobre el total de la Entidad. Las variaciones posteriores de estos pesos se determinarán en función de la variación del capital aportado por los socios de cada ZIES, dado que las reservas a efectos de cómputo serán las inicialmente aportadas. El movimiento y peso relativo de cada ZIES es el siguiente:

	Miles de Euros				
	ZIES			Otros	Total
	Alicante	Castellón	Valencia		
Aportaciones a 31/12/06 (1)	17.132	25.755	21.537	46	64.470
Neto de altas y bajas	(423)	2.968	2.473	36	5.054
Aportaciones a 31/12/07 (1)	**16.709**	**28.723**	**24.010**	**82**	**69.524**
Reservas computables 2002	12.823	25.269	147.024	-	**185.116**
Total ZIES	**29.532**	**53.992**	**171.034**	**82**	**254.640**
Peso relativo (%)	**11,60%**	**21,20%**	**67,17%**	**0,03%**	**100%**

(1) Incluye los importes registrados en los epígrafes "Capital social" y "Capital con naturaleza de pasivo financiero".

Capital con naturaleza de pasivo financiero

El importe incluido en este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2007 corresponde a la parte de las aportaciones al capital cuyo reembolso no está condicionado. Según estatutos, el importe de las aportaciones cuyo reembolso no será obligatorio queda condicionado a:

- El reembolso produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo obligatorio, reservas, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- Como consecuencia de los reembolsos de aportaciones, mínimas o no, producidos desde el inicio del ejercicio, la cifra de capital social disminuya por debajo del 95% del que figure en las últimas cuentas anuales aprobadas.

El movimiento habido en los ejercicios 2007 y 2006 en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2.903
Altas netas	97
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**3.000**
Altas netas	224
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**3.224**

22. Reservas

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Reserva Obligatoria	Reserva Voluntaria	Reserva Fusión	Reserva Revalorización	Otras Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	232.590	8.247	25.610	7.240	18.435	292.122
Distribución del excedente del ejercicio 2005	33.440	-	-	-	-	33.440
Amortización elementos revalorizados	-	-	-	(190)	190	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**266.030**	**8.247**	**25.610**	**7.050**	**18.625**	**325.562**
Distribución del excedente del ejercicio 2006 (Nota 3)	45.564	-	-	-	-	45.564
Amortización elementos revalorizados	-	-	-	(190)	190	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	**311.594**	**8.247**	**25.610**	**6.860**	**18.815**	**371.126**

La Ley 13/1992, de 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, regulan la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades de crédito. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los recursos netos computables de la Entidad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley.

Reserva obligatoria

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es irrepartible, como mínimo el 80% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

Reserva fusión

a) Reservas de revalorización por fusión Caja de Elche

Con fecha 23 de enero de 2004 la Entidad, siguiendo lo establecido en la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España y la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, y tras recibir la autorización de éste, registró la revalorización de aquel inmovilizado de Caja de Elche que incorpora plusvalías significativas (únicamente la sede social de Caja de Elche) y de las participaciones en Banco Cooperativo y RGA. El importe de la revalorización de activos, neto de saneamientos, minusvalías, gastos e impuestos diferidos, ascendió a 701 miles de euros. Dicho importe no incluye el impuesto diferido, por 0,2 millones de euros, correspondiente a la revalorización del suelo y a las participaciones por ser activos no amortizables y tener un carácter de permanencia.

En la misma fecha, Banco de España autorizó a la Entidad a sanear el fondo de comercio generado por la fusión, según establece la normativa vigente aplicable a entidades de crédito, que ascendió a 2.968 miles de euros, con cargo a la reserva de revalorización del inmovilizado y participaciones de Caja de Elche y reservas voluntarias de la Entidad.

b) Reservas de revalorización por fusión Caja Rural Valencia, Caja Rural Credicoop y Caja Rural Alicante

Dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" se recoge, adicionalmente a lo descrito en el apartado anterior, la reserva surgida a consecuencia de la fusión de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito y Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito (véase Nota 1).

La escritura de fusión de 22 de mayo de 2002 incorpora el acuerdo de las Asambleas Generales de las tres entidades integradas de solicitar a Banco de España la correspondiente autorización para el registro contable en la entidad resultante de la revalorización de activos en los términos establecidos en la normativa vigente. Con fecha 29 de noviembre de 2002, Banco de España autorizó la revalorización de los activos de la Entidad fusionada por 37.010 miles de euros, computando como recursos propios de segunda categoría 34.310 miles de euros, abonados a la cuenta "Reserva de revalorización", resultantes de deducir 2,7 millones del importe actualizado, por impuestos diferidos correspondientes a las amortizaciones de los elementos de inmovilizado material revalorizados. Dicho importe no incluye el impuesto diferido, por 5 millones de euros, correspondiente a la revalorización del suelo y a las participaciones por ser activos no amortizables y tener un carácter de permanencia.

Los activos revalorizados corresponden a activos materiales (básicamente terrenos y edificios de uso propio) así como "Activos disponibles para la venta", de las tres entidades fusionadas.

La revalorización de estos activos se ha realizado de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera apartado D) de la Circular 4/1991 de Banco de España y la Norma Octava de la Circular 5/1993 de Banco de España, previa autorización de éste.

Según establecen los estatutos de la Entidad, la plusvalía resultante de la revalorización será destinada, tan pronto fuera posible conforme a las normas que autoricen la actualización, a reservas, salvo destino legal obligatorio.

Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996

En este epígrafe se recoge, al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Actualización de Balances regulada por el Real Decreto-Ley 7/1996, el importe correspondiente a la actualización de balances practicada, neta del gravamen único de actualización del 3% sobre el saldo acreedor de esta cuenta.

Dado que la Administración Tributaria comprobó y aceptó el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar, en su caso, los resultados contables negativos y/o ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

La Asamblea General de 28 de febrero de 1997 de Caja Rural Valencia acordó destinar a reservas la totalidad del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" en el momento que dicho destino no implique incumplimiento de las normas fiscales y cooperativas entonces vigentes y, hasta el límite admitido, a reservas de libre disposición que se recogen en el Fondo de Reserva Voluntario. En idénticas condiciones, la Asamblea General de Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito de 23 de junio de 2000 acordó, en función de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, destinar el saldo de esta cuenta a reserva obligatoria, que es irrepartible entre los socios según lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley.

La disposición del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 implicaría la tributación del mismo.

23. Fondo de Educación y Promoción

La Entidad está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del período a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Entidad y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de las relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

En el balance del Fondo no se reflejan deudas, siendo el activo material y otros activos afectos al Fondo de Educación y Promoción, así como su patrimonio neto, los que se reflejan en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos en entidades de crédito	4.353	5.239
Activo material (Nota 13)	4.233	4.261
Coste-		
Inmuebles	3.960	3.960
Fincas rústicas parcelas y solares	885	885
Mobiliario e instalaciones	1.403	1.641
Amortización acumulada-		
Inmuebles	(791)	(729)
Mobiliario e instalaciones	(1.224)	(1.496)
Total	**8.586**	**9.500**

El detalle del coste de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción, antes de la amortización acumulada, se refleja en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Edificio Mozart Valencia (1)	4.351	4.369
Centro de Experimentación Paiporta (2)	1.652	1.872
Sala Ridaura Albaida (3)	245	245
Total (Nota 13)	**6.248**	**6.486**

(1) El importe reflejado en la rúbrica Edificio Mozart Valencia corresponde a los elementos del inmovilizado afectos al Fondo de Educación y Promoción, ubicados en la sede social de Ruralcaja, en concreto, las aulas de informática, el salón de actos y las aulas de formación.

(2) El Centro de Experimentación Paiporta refleja el inmovilizado de la finca que la entidad tiene en Paiporta y cuya situación es de cesión gratuita a la Fundación Ruralcaja Valencia.

(3) La Sala Ridaura Albaida muestra la sala de exposiciones donada en dicha localidad.

Por otro lado, no existen pasivos por obligaciones.

En el ejercicio 2007 el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 8.551 miles de euros, que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a los orígenes y aplicaciones son los siguientes:

	Miles de Euros
Origen de fondos:	
Distribución de resultados del ejercicio 2006	5.063
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2006	3.488
Inmovilizado	-
Total de orígenes	**8.551**
Aplicación de fondos:	
Inmovilizado	(237)
Gastos de mantenimiento	5.968
Total de aplicaciones	**5.731**
Excedente del fondo	**2.820**

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la entidad, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo a sus líneas básicas de aplicación.

La Entidad, durante el ejercicio 2007, ha destinado el 10% del excedente disponible del 2006 al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado a este Fondo, el 46% se han destinado en su conjunto a la Fundación Caja de Elche, Ruralcaja, Fundación Ruralcaja Alicante, Fundación Ruralcaja Castellón y Fundación Ruralcaja Valencia.

A través de la Unidad Institucional, dependiente de Dirección General, se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

La aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2007 reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Centro de Experimentación Paiporta	29	35
Cuotas de asociaciones	271	232
Formación y Promoción:		
Formación de los socios	96	195
Formación del personal	1.054	704
Promoción	4.464	4.456
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	32	10
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	114	123
Menos:		
Rendimientos de la liquidez del Fondo	(92)	(43)
Total	**5.968**	**5.712**

Los recursos netos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 5.968 miles de euros. Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro anterior, es la que se indica a continuación:

- Centro de Experimentación Paiporta: los movimientos corresponden al total de las amortizaciones del inmovilizado de la finca de Paiporta, cuya situación es de cesión gratuita a la Fundación Ruralcaja Valencia. El importe total ha ascendido a 29 miles de euros.

- Cuotas de asociaciones: las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 271 miles de euros.

- Formación: El Plan de Formación implementado en Ruralcaja durante 2007, ha contemplado diferentes acciones formativas orientadas a todos los puestos de la Entidad, adoptando diversas modalidades y recurriendo tanto, a metodologías formativas tradicionales, como a las nuevas tecnologías de la información. Responde a las necesidades formativas derivadas del desarrollo del Plan Estratégico de la Entidad, lo que conlleva dos grandes retos.

  Por un lado, la implantación del nuevo Modelo de Actuación Comercial (CRM), que ha requerido el diseño de un Programa de Formación y Capacitación, dirigido a todos los empleados de la Entidad. El objetivo de éste ha sido facilitar la asimilación de la nueva operativa comercial y asegurar el éxito del Proyecto. Por otro, para ratificar la firme apuesta que la Entidad mantiene por el desarrollo del Capital Humano, se ha llevado a cabo la reingeniería de los Programas de Formación para la Promoción, con la finalidad de formar a los profesionales para asumir nuevas responsabilidades en la Entidad y enfrentarse al, cada vez más, competitivo mercado.

  Las cifras más representativas referentes a la formación realizada en Ruralcaja durante el año 2007 se expresan a continuación: más de 5.700 inscripciones a actividades formativas y 1.753 los empleados que han asistido a las más de 70 acciones formativas planteadas. El total de horas de formación realizadas asciende a 112.900, con lo que el ratio de horas de formación por empleado ha supuesto un incremento del 60% respecto al año 2006: 54 horas por empleado para el ejercicio 2007.

  El importe total destinado a formación del personal ascendió a 1.097 miles de euros de los que 43 miles de euros fueron subvencionados por la Fundación Tripartita para la Formación Continua. Adicionalmente, se ha destinado a formación de los socios un total de 96 miles de euros.

- Promoción: los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio 2007 corresponden al traspaso de fondos realizados a las fundaciones de la entidad (Fundación Ruralcaja Alicante, Fundación Ruralcaja Castellón, Fundación Caja de Elche, Ruralcaja y Fundación Ruralcaja Valencia), así como a aportaciones a distintas instituciones y colectivos según los acuerdos adoptados, en cada caso, por el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva o la Comisión de Fondo de Educación y Promoción. Estos movimientos se detallan en el cuadro de aportaciones a terceros. En el ejercicio 2007 se ha consolidado el programa SOLUAGRO, con la pretensión de dar respuestas concretas de ayuda al sector agrario, siendo el importe total registrado por este concepto 159 miles de euros.

- Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito: derivados de los convenios suscritos con Cooperativas con Sección de Crédito, la aplicación presupuestaria del Fondo de Educación y Promoción para cubrir las actividades que gestionan dichas cooperativas, ha ascendido a 32 miles de euros.

- Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado: los gastos por amortización de los elementos del inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, donde se ubican en la sede social de Ruralcaja, las aulas de informática, el Salón de Actos, las aulas de formación y el inmueble sito en Albaida. El importe total registrado por este concepto ha ascendido a 114 miles de euros.

- Liquidez del Fondo: se han contabilizado los ingresos producidos por la retribución derivada de la existencia de liquidez en el F.E.P. En 2007, los ingresos por este concepto han ascendido a 92 miles de euros.

Las actividades del Fondo de Educación y Promoción se han ajustado a las líneas básicas de aplicación aprobadas en la última Asamblea General, destacando las siguientes: la aportación a las fundaciones de la Entidad en aras de contribuir localizadamente a una mejor percepción de nuestra Entidad en el ámbito social, los programas de formación continuada de los socios y empleados destacando la constante actualización de los procedimientos e instrumentos formativos y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

De los gastos de mantenimiento antes mencionados y en cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 4.337 miles de euros, con el detalle que figura a continuación:

	Miles de Euros
Fundación Ruralcaja Valencia	2.619
Fundación Ruralcaja Castellón	810
Fundación Ruralcaja Alicante	462
Asociación Española de Cajas Rurales	171
Federación de Cajas Rurales Valencianas	55
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	46
Fundación Caja dc Elche, Ruralcaja	42
COARVAL	18
Cooperativa de Villalonga	15
Mediterráneo de Ensaladas	14
Fundación Almela	12
Universidad Politécnica de Valencia	11
Cooperativa del Camp de Villanueva de Castellón	8
Cooperativa de Llosa de Ranes	7
COCEMFE	7
Facultad de Económicas Universidad de Valencia	6
Intermon	6
Cooperativa de Benaguasil	5
Cooperativa de Catadau	4
Cooperativa de Alcácer	4
Asociación Valenciana de Caridad	3
Manos Unidas	3
Cruz Roja	3
UNICEF	3
CEGEA	3
Total	**4.337**

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción de 2007, a someter a la aprobación por la Asamblea General de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Presupuesto	Aplicación	Desviación
Gastos			
Formación socios y trabajadores	1.423	1.150	273
Difusión del cooperativismo	239	246	(7)
Promoción cultural del entorno	6.749	4.464	2.285
Amortizaciones de inmovilizado	109	108	1
Inversiones			
Formación de socios y trabajadores	31	(243)	274
Difusión del cooperativismo	-	6	(6)
Total	**8.551**	**5.731**	**2.820**

El detalle de las amortizaciones de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción ascienden a 108 miles de euros, se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros
Edificio Mozart Valencia	70
Centro de Experimentación Paiporta	29
Sala Ridaura Albaida	9
Total	**108**

El movimiento en las inversiones en inmovilizado de las cuentas que componen este epígrafe del balance del Fondo de Educación y Promoción durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Edificio Mozart Valencia	4.369	55	(73)	4.351
Centro de Experimentación Paiporta	1.872	-	(220)	1.652
Sala Ridaura Albaida	245	-	-	245
Valor coste	**6.486**	**55**	**(293)**	**6.248**

La Comisión del Fondo de Educación y Promoción, en su reunión del 21 de diciembre de 2006, aprobó los criterios de imputación contable de los recursos y aplicaciones del Fondo por ZIES, de conformidad a los artículos 13, 48 y 49 de los Estatutos Sociales de la Entidad, siendo los recursos asignados a las necesidades de los proyectos y líneas de actuación previstos para el ejercicio y las aplicaciones de acuerdo a los criterios establecidos para cada una de las partidas.

Los movimientos del fondo por ZIES durante el ejercicio en lo que se refiere a los orígenes y aplicaciones son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Origen de fondos:				
Distribución de resultados del ejercicio 2006	546	1.045	3.472	5.063
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2006	106	121	3.261	3.488
Inmovilizado	-	-	-	-
Total de orígenes	**652**	**1.166**	**6.733**	**8.551**
Aplicación de fondos:				
Inmovilizado	-	-	(237)	(237)
Gastos de mantenimiento	803	1.257	3.908	5.968
Total de aplicaciones	**803**	**1.257**	**3.671**	**5.731**
Excedente del fondo	**(151)**	**(91)**	**3.062**	**2.820**

La aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento del ejercicio 2007 referidas a cada una de las ZIES se refleja en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros			
	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Centro de Experimentación Paiporta	-	-	29	29
Cuotas de asociaciones	33	55	183	271
Formación y Promoción:				
Formación de los socios	13	20	63	96
Formación del personal	202	231	621	1.054
Promoción	531	945	2.988	4.464
Convenios con Cooperativas con Sección de Crédito	-	-	32	32
Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado	-	-	114	114
Menos:				
Rendimientos de la liquidez del Fondo	(1)	(3)	(88)	(92)
Total	**778**	**1.248**	**3.942**	**5.968**

Los recursos con los que cuenta el Fondo de Educación y Promoción para 2008 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Distribución de resultados del ejercicio 2007	540	1.495	4.045	6.080
Excedente del F.E.P. en el ejercicio 2007	(151)	(91)	3.062	2.820
Total de orígenes	**389**	**1.404**	**7.107**	**8.900**

Dichos recursos serán objeto de aplicación de acuerdo con las líneas básicas que fije la Asamblea General de los socios de la Entidad al tiempo de aprobar, en su caso, las presentes cuentas anuales y la propuesta de distribución del excedente disponible y cuyo detalle por ZIES es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Gastos				
Formación socios y trabajadores	12	268	535	815
Difusión del cooperativismo	14	50	250	314
Promoción cultural del entorno	363	1.086	6.189	7.638
Amortizaciones de inmovilizado	-	-	109	109
Inversiones				
Difusión del cooperativismo	-	-	24	24
Total	**389**	**1.404**	**7.107**	**8.900**

24. Situación fiscal

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2007, la Caja tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2003 a 2007) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007:

	Miles de Euros
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	12.223
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(1)
Ajuste en el gasto del Impuesto sobre Sociedades por cambios de tipos (Nota 4-l)	581
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	**12.803**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 32,5% sobre la base imponible extracooperativa y extraordinaria:

	Miles de Euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	51.719	23.938	75.657
Diferencias permanentes netas	(6.458)	475	(5.983)
	45.261	24.413	69.674
Menos:			
50% Reservas obligatorias	(17.033)	(7.285)	(24.318)
	28.228	17.128	45.356
Cuota íntegra	7.057	5.567	12.624
Deducciones	(301)	(100)	(401)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**6.756**	**5.467**	**12.223**
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	2.352	689	3.041
Retenciones	(133)	(44)	(177)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(7.595)	(2.521)	(10.116)
Cuota del impuesto sobre beneficios			**4.971**

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción.

Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en	Miles de Euros	
	2007	2006
Dotaciones a provisiones	23.423	20.125
Otras correcciones	201	808
Activos disponibles para la venta (Nota 20)	35	58
Primera aplicación (comisiones)	621	1.219
	24.280	**22.210**

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en	Miles de Euros	
	2007	2006
Revalorización inmuebles	3.271	3.979
Ajustes por valoración (Nota 20)	2.856	2.619
	6.127	**6.598**

En 1993 la Entidad se acogió a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, en relación con la amortización de activos fijos nuevos adquiridos a partir del 3 de marzo de 1993, aplicando el coeficiente corrector de 1,5 a las amortizaciones que resultan de considerar la vida útil estimada para dichos elementos.

Es política de la Entidad destinar los beneficios obtenidos en la enajenación de activos no corrientes en venta a la adquisición de locales para oficinas.

Se han aplicado incentivos fiscales (deducción por reinversión) durante el ejercicio, siendo el importe de la renta acogida a dicha deducción 1.032 miles de euros, habiéndose reinvertido íntegramente el importe de las ventas que las generaron (2.553 miles de euros) en la adquisición de la siguiente oficina bancaria: Murcia (Plaza Díez de Revenga). Esta reinversión se ha efectuado íntegramente en el ejercicio 2007, habiendo entrado en funcionamiento la oficina bancaria en la que se materializa la inversión antes de la finalización del referido ejercicio.

25. Riesgo de liquidez

En relación con el riesgo de liquidez, en el ejercicio 2006 el Consejo Rector delegó en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Más 1 Mes hasta 3 Meses	Más 3 Meses hasta 6 Meses	Más 6 Meses hasta 12 Meses	Más 1 Año hasta 5 Años	Más 5 Años	Sin Vencimiento	Total
Caja y depósitos en Bancos Centrales	32.870	-	-	-	-	-	-	-	32.870
Depósitos en Entidades de Crédito	201.225	228.764	1.944	290	991	17.466	996	14.372	466.048
Créditos a la clientela	114	215.976	272.044	328.757	546.931	1.676.848	4.862.440	222.258	8.125.368
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	28.126	5.375	-	33.501
Resto activos	74	25.224	-	-	-	-	-	136.252	161.550
Total activo	**234.283**	**469.964**	**273.988**	**329.047**	**547.922**	**1.722.440**	**4.868.811**	**372.882**	**8.819.337**
Depósitos de entidades de crédito	23.971	203.215	365	5.795	2.894	203.500	102.588	-	542.328
Depósitos de la clientela	1.064.889	2.003.922	894.750	805.886	698.124	580.164	848.638	-	6.896.373
Débitos representados por valores negociables	-	184.000	14.576	5.131	45.931	300.000	-	-	549.638
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	6.000	140.000	7.422	153.422
Resto pasivos	29.804	-	-	-	-	-	-	146.990	176.794
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	500.782	500.782
Total pasivo y patrimonio neto	**1.118.664**	**2.391.137**	**909.691**	**816.812**	**746.949**	**1.089.664**	**1.091.226**	**655.194**	**8.819.337**
Gap de liquidez por tramo	(884.381)	(1.921.173)	(635.703)	(487.765)	(199.027)	632.776	3.777.585	(282.312)	
Gap de liquidez acumulada	(884.381)	(2.805.554)	(3.441.257)	(3.929.022)	(4.128.049)	(3.495.273)	282.312	-	
Gap liquidez por tramo/total activo	(10,03%)	(21,78%)	(7,21%)	(5,53%)	(2,26%)	7,17%	42,83%	(3,20%)	
Gap liquidez acumulada/total activo	(10,03%)	(31,81%)	(39,02%)	(44,55%)	(46,81%)	(39,63%)	3,20%	-	

Con el fin de asegurar una liquidez adecuada, la Entidad dispone de mecanismos necesarios para lograr un equilibrio financiero en la estructura del balance, que pueden ser utilizados en caso de necesidades de liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

26. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Caja figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor razonable de los activos materiales de la Caja no difieren significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas.

27. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible de nuestra Entidad. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

Principios básicos

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo de la Caja son:

- El Consejo Rector, de acuerdo con la estrategia de la Entidad, aprueba la política de riesgos y la fijación de los límites de atribuciones otorgadas a los órganos inferiores de decisión.
- Justificación y documentación de los riesgos de la Entidad.
- Independencia de las unidades de negocio.
- Metodología avanzada de análisis.
- Adaptación a Basilea II y a las mejores prácticas: El proceso de adaptación a Basilea II se califica como básico por nuestra Entidad y actualmente se encuentra en fase de desarrollo.
- Coherencia con una estrategia de crecimiento sostenible basada en la diversificación por clientes y sectores.
- Importancia de la actividad de seguimiento fomentando una gestión continua y preventiva de nuestras posiciones.
- Políticas de precios y asignación de capital para la consecución de los objetivos.
- Calidad de servicio.

Procedimientos

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad conjunta del Comité de Activos y Pasivos y del Área de Inversiones, donde también se enmarcan las funciones de admisión, seguimiento y recuperación, que dependen directamente de la Dirección General y del Director de Inversiones.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra entidad tiene mayor implantación. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Admisión de riesgos

La Caja dispone de una estructura de admisión de riesgos especializada en función de la tipología del cliente y volumen de riesgo. La distinción que se realiza es entre particulares y personas jurídicas (incluyendo promotores inmobiliarios).

Seguimiento del riesgo

La Caja tiene implantados sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas, para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario. Estos sistemas se fundamentan en los siguientes pilares:

- Segmentación de la clientela por volúmenes de riesgo.
- Implantación y mejora de un sistema de alertas.
- Revisiones periódicas de los grandes riesgos de la entidad.
- Revisión de los rating internos de clientes.

- Sinergias con los Departamentos de Análisis (admisión) y Auditoría.

Recuperación

La recuperación de los créditos impagados forma parte fundamental de la gestión del riesgo. Desde el comienzo del impago se persigue su regularización a través de gestiones extrajudiciales continuas, para lo cual se cuenta con gestores especializados.

De resultar infructuosas las gestiones extrajudiciales de cobro, se instan acciones judiciales a través de nuestros letrados internos y externos.

Gestión del riesgo de crédito

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" para la cartera de particulares y microempresas (empresas con ventas inferiores al millón de euros) y de un sistema de "rating de empresas" para la cartera de grandes empresas (las que facturan más de 50 millones de euros) y pymes (las que facturan más de un millón de euros y hasta 50 millones). Ambos sistemas son de reciente implantación en la entidad.

El sistema de scoring considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquéllas que no lo pueden ser.

Por otra parte, el sistema de rating utiliza como primera variable de segmentación el nivel de ventas de las empresas. Los balances, el sector y la posición de las mercantiles respecto a su sector y a la líder del mismo son las variables más importantes que determinan la puntuación final.

El scoring calcula la probabilidad de impago para el binomio riesgo solicitado – persona mientras que el rating calcula la probabilidad de impago asignada a la persona. El scoring y rating se utilizan como unas herramientas que no sustituyen al analista pero que pueden ayudarle a decidir. Ambos sistemas se basan en modelos estadísticos.

Uno de los elementos básicos para la gestión del riesgo es la correcta medición y cuantificación del mismo. Para cuantificar las pérdidas esperadas, los tres componentes básicos son la probabilidad de impago (PD), la severidad o pérdidas definitivas en caso de producirse el impago (LGD) y la exposición real (EAD). Actualmente con los sistemas de rating y scoring que tiene la Caja, se puede determinar la PD asociada a grandes empresas, pymes, microempresas y productos a personas físicas, lo cual permitirá también determinar el perfil de riesgo de nuestra Entidad.

Datos de concentración de riesgos

La Caja tiene actualmente en vigor un plan estratégico que abarca el periodo 2007-2010 y realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores de concentración de riesgos desde diversos puntos de vista. Entre dichos indicadores destacamos los siguientes:

Diversificación por oficinas de la inversión crediticia

	Porcentaje
Alicante	15,73%
Castellón	17,18%
Cataluña	5,11%
Murcia	0,21%
Valencia	61,77%
Total	**100,00%**

Nota: Se incluyen todos los préstamos titulizados.

Diversificación del riesgo a nivel de personas y grupos

La Caja ha establecido una serie de ratios que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos de riesgo. Puntualmente, el Consejo Rector podrá autorizar excepciones a los límites de concentración establecidos.

Diversificación del riesgo por productos

	2007	2006
Cartera comercial	3,15%	3,18%
Préstamos hipotecarios	73,69%	73,14%
Préstamos personales	14,17%	15,44%
Créditos	7,70%	7,40%
Otros productos (*)	1,29%	0,84%
Total	**100,00%**	**100,00%**

(*) Leasing, factoring, renting, confirming y otros.

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde básicamente con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda, de acuerdo con la actual coyuntura del mercado.

Diversificación del riesgo por sectores productivos

	2007	2006
Sector primario	4,64%	5,00%
Sector industrial	5,66%	5,57%
Construcción (1)	23,96%	21,02%
Sector servicios	15,85%	15,18%
Sin clasificar	0,04%	0,09%
Total sectores productivos	50,15%	46,86%
Economías domésticas	49,85%	53,14%
Total (2)	**100,00%**	**100,00%**

(1) Incluye saldos concedidos a constructores (contratistas) y promotores inmobiliarios.
(2) Se incluyen todos los préstamos titulizados.

A 31 de diciembre de 2007 se cumplen los límites porcentuales de concentración de riesgos marcados para cada sector productivo en la política de riesgos.

Diversificación según calificación de clientes

El desglose de las inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas sigue los siguientes criterios:

- Rating de Empresas. La calificación se sitúa entre 01 y 08, siendo 08 la máxima calificación. Se distingue entre grandes empresas y pymes, considerando que una empresa es grande cuando factura más de 50 millones de euros. La clientela de Ruralcaja en el segmento de personas jurídicas se orienta básicamente

hacia la pequeña empresa. Las calificaciones obtenidas para grandes empresas tienen su equivalente con las calificaciones de Standard & Poors, mientras que las calificaciones para pymes son puramente internas.

- Scoring. Para los clientes particulares y microempresas se utilizan los modelos de scoring que a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna a cada nivel una probabilidad de impago. Se obtienen ocho niveles de calificación, siendo el 08 la máxima puntuación.

Datos de morosidad

Uno de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo es la ratio de morosidad de una entidad financiera. En el caso de la Caja, la evolución de la ratio de morosidad ha sido la siguiente:

	Ratio
2007	0,95%
2006	0,58%
2005	0,69%

A continuación se desglosa la morosidad por direcciones territoriales al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Ratio	
	2007	2006
Alicante	1,73%	0,65%
Castellón	0,43%	0,59%
Cataluña	1,64%	1,32%
Murcia	0,16%	-
Valencia	0,84%	0,56%
Total	**0,95%**	**0,58%**

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2005	64.337
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 9)	3.022
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9)	952
Productos vencidos no cobrados	2.390
Otros productos	7
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo	(3.423)
Por adjudicación de activos	(235)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por prescripción	(1.113)
Por condonaciones de deuda	(3.312)
Por otros conceptos	(88)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2006	**62.537**
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 9)	3.767
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9)	317
Productos vencidos no cobrados	2.561
Otros productos	340
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo	(2.703)
Por adjudicación de activos	(348)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por prescripción	(46)
Por condonaciones de deuda	(87)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	**66.338**

28. Exposición al riesgo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, en el ejercicio 2007 el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El COAP se tiene que reunir periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del Balance.

El riesgo de interés entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de interés y el cumplimiento del límite y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de Euros					
	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	No Sensibles
Activos sensibles al riesgo de interés						
Depósitos en Entidades de Crédito	457.499	8.026	360	585	-	(122)
Crédito a la clientela	996.205	1.743.501	2.017.876	2.649.617	619.222	(67.404)
Valores representativos en deuda	-	5.333	989	-	27.180	(179)
Otras cuentas	25.298	3.478	-	-	-	331.873
Total activos sensibles	**1.479.002**	**1.760.338**	**2.019.225**	**2.650.202**	**646.402**	**264.168**
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Depósitos en Entidades de Crédito	242.997	86.390	173.495	38.725	3.500	(886)
Depósitos de la clientela	1.179.572	1.178.920	1.079.276	1.041.984	414.629	2.045.054
Otras cuentas	237.719	450.683	11.131	45.930	-	590.218
Total pasivos sensibles	**1.660.288**	**1.715.993**	**1.263.902**	**1.126.639**	**418.129**	**2.634.386**
Operaciones fuera de balance	**(604.548)**	**(564.900)**	**(265.450)**	**30.450**	**1.404.448**	**-**
Medidas de sensibilidad						
Diferencia activo – pasivo	(785.834)	(520.555)	489.873	1.554.013	1.632.721	
% sobre total activos	(8,91%)	(5,90%)	5,55%	17,62%	18,51%	
Diferencia activo – pasivo acumulada	(785.834)	(1.306.389)	(816.516)	737.497	2.370.218	
% sobre total activos	(8,91%)	(14,81%)	(9,26%)	8,36%	26,88%	

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de repreciación/vencimiento.

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés.

Así, en lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación a 31 de diciembre de 2007 a lo largo de los 12 meses.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, ya que no se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas que ofrecen una remuneración inferior al 0,5%.

29. Exposición a otros riesgos

Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de auditoría interna, desde 1998 se tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la firma auditora Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. En este contrato se contemplan la totalidad de labores que debe desempeñar la auditoría interna incluyendo, entre otras, las visitas personalizadas a las oficinas, el análisis y control de la inversión crediticia y la verificación y seguimiento de los controles establecidos en los distintos escalafones de Ruralcaja.

Riesgo de tipo de cambio

Como criterio general, se cierran diariamente mediante instrumentos de cobertura en mercado de divisas, todas las posiciones que tanto en la operativa con nuestros clientes como por operaciones propias estén denominadas en divisas.

Para realizar un exhaustivo seguimiento de operaciones en divisas que excepcionalmente se mantengan abiertas, existe un límite máximo a las posiciones activas o pasivas en divisas que no estén cubiertas respecto a su valoración por variaciones en el tipo de cambio.

En este sentido, la Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daños en la imagen, prestigio o reputación de una entidad o institución, derivada de la percepción por terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos de naturaleza estrictamente económica ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de los mismos. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro riesgo soportado.

Este riesgo ha sido considerado en la Caja, paulatinamente, como un elemento clave en los procesos de decisión.

30. Otra información significativa

a) Retribuciones del Consejo Rector y a la Alta Dirección

Consejo Rector

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros							
	Comisión Ejecutiva		Consejo Rector		Otras Comisiones		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
D. Luis Juares Argente	27	14	6	3	1	3	34	20
D. José Montoliu Aymerich	26	14	6	3	8	6	40	23
D. Juan Antonio Carrasco Belmonte	28	14	7	3	9	6	44	23
D. Eduardo Ferrer Perales	28	14	7	3	3	4	38	21
D. José A. Claver Carrió	28	14	7	3	5	4	40	21
D. Salvador Girona Albuixech	-	-	7	3	5	3	12	6
D. Francisco Hernández Almudéver	-	-	7	3	4	3	11	6
D. Pascual Sanz Roselló	-	-	7	3	4	3	11	6
D. Jose Vicente Navarro Arnal	-	-	7	3	5	5	12	8
D. Vicente Benavent Navarro	-	-	7	3	2	2	9	5
D. José Barberá Sabater	-	-	7	3	2	2	9	5
D. Joaquín Aguilella Chiva (*)	-	-	3	3	3	5	6	8
D. Vicente Ramos Beltrán	-	-	7	3	7	5	14	8
D. Raúl Lafuente Sánchez	-	-	6	3	6	5	12	8
D. Juan José Bauset Devís	-	-	6	3	1	1	7	4
D. Salvador Calzada Feliu	-	-	4	-	3	-	7	-

(*) Remuneraciones correspondientes al periodo en el que ha formado parte del Consejo Rector, hasta la finalización de su mandato en el Consejo Rector de 20 de junio de 2007.

Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de Alta Dirección aquellos empleados que ocupan los puestos de Director General y Director General Adjunto, los cuales se han considerado personal clave. El número de personas que han tenido esta condición han sido tres en 2007 (si bien solo uno ostenta esta condición al cierre del ejercicio) y cinco en 2006.

Las remuneraciones ordinarias devengadas por la Caja en los ejercicios 2007 y 2006 a favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Retribuciones a corto plazo	817	705
Otras	2	5
	819	**710**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2007 se han devengado otras remuneraciones a favor de la Alta Dirección en concepto de indemnizaciones por importe de 358 miles de euros.

b) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en el apartado a), se informa que tres de ellos lo son en representación de sus respectivas cooperativas, cuyos saldos e importes se incluyen en el detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Ingresos financieros	21	19
Gastos financieros	560	466

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por los miembros del Consejo Rector de la Caja y de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo- Garantía real	199	211
Activo- Garantía personal	400	646
Pasivo- Depósitos a plazo	4.300	11.300
Pasivo- Depósitos a la vista	8.636	8.432

En el caso de consejeros personas jurídicas, estos importes incluyen también los de las personas físicas que los representan.

La Entidad no tiene una política concreta o especifica para la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de naturaleza análoga con el Consejo Rector ni con la Alta Dirección, aplicándose las políticas generales para este tipo de operaciones.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 no se han producido operaciones de venta de activos no corrientes en venta o de grupos de disposición con financiación a ningún miembro del Consejo Rector ni de la Alta Dirección.

c) Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Avales financieros	29.125	24.691
Otros avales y cauciones	199.824	188.559
Créditos documentarios irrevocables	7.873	6.746
	236.822	**219.996**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las

comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 17).

d) Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes ascendía a 495 y 6.505 miles de euros, respectivamente. La totalidad de activos bloqueados eran valores de deuda pública.

e) Otros pasivos contingentes

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 1, el saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de "Otros pasivos contingentes" corresponde, fundamentalmente, a avales prestados a favor de Banco Cooperativo Español, S.A., por operaciones de tesorería y otras operaciones con terceros.

f) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los importes de contratos de financiación concedidos disponibles por terceros para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sector de Administraciones Públicas		
Con disponibilidad inmediata	5.909	31.754
Otros sectores residentes		
Con disponibilidad inmediata	361.522	352.087
Condicionales	553.017	453.936
Otros sectores no residentes		
Con disponibilidad inmediata	767	1.203
	921.215	**838.980**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros", correspondiente a la parte no dispuesta de la operación, al 31 de diciembre de 2007 era del 0,21% (0,23% al 31 de diciembre de 2006).

g) Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Títulos de renta fija	930	1.198
Títulos de renta variable	87.509	96.303
	88.439	**97.501**

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos fuera de balance gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Planes de ahorro	61.677	62.183
Planes de pensiones	169.135	151.759
Fondos de inversión	173.438	148.425
	404.250	**362.367**

h) Titulización de activos

Durante los ejercicios 2007 y 2006, así como en ejercicios anteriores, la Caja realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asociados con estas operaciones:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Rural Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria	14.830	18.824
Rural Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria	7.414	8.909
Rural Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria	39.119	47.854
Rural Hipotecario V, Fondo de Titulización Hipotecaria	38.639	46.289
Rural Hipotecario VI, Fondo de Titulización Hipotecaria	59.151	69.948
Ruralpyme 1, Fondo de Titulización de Activos	4.555	5.993
Rural Hipotecario VII, Fondo de Titulización de Activos	127.809	153.143
Rural Hipotecario Global I, Fondo de Titulización de Activos	350.873	423.238
Rural Hipotecario VIII, Fondo de Titulización de Activos	105.588	127.314
Ruralpyme 2, Fondo de Titulización de Activos	40.072	48.802
Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización de Activos	390.831	-
	1.178.881	**950.314**

Adicionalmente se ha registrado a 31 de diciembre de 2007, tal y como establece la normativa, un pasivo por un importe de 1.057.917 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela" del balance situación adjunto (811.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

*l) **Reclasificaciones de instrumentos financieros***

Durante los ejercicios 2007 y 2006 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

*j) **Saldos y transacciones con participadas y asociadas***

El detalle de saldos con entidades participadas y asociadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y las transacciones producidas en el ejercicio terminado en dicha fecha son las siguientes:

	Miles de Euros							
	2007				2006			
	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Ingresos	Gastos	Saldos Activo	Saldos Pasivo	Ingresos	Gastos
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo S.L.	-	125	-	-	-	127	64	-
Viajes Levante Tours, S.A.	-	188	4	-	124	-	12	-
Coarval Carburants, S.A.	976	653	54	30	1.089	724	43	17
Cajas Rurales asociadas	3.187	31.923	103	620	3.187	33.096	85	610
Total	**4.163**	**32.889**	**161**	**650**	**4.400**	**33.947**	**204**	**627**

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos en entidades de crédito	16.465	21.954
Créditos a la clientela	396.554	268.545
Valores representativos de deuda	3.575	2.508
Activos dudosos	1.083	1.125
Otros rendimientos	658	309
	418.335	**294.441**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	579	383
Activos financieros disponibles para la venta	3.575	2.508
Inversión crediticia	413.523	291.241
Otros rendimientos	658	309
	418.335	**294.441**

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos de entidades de crédito	14.290	9.616
Depósitos de la clientela	175.045	107.270
Débitos representados por valores negociables	16.980	9.442
Pasivos subordinados	6.937	4.830
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	4.579	(385)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	434	223
Otras cargas	201	208
	218.466	**131.204**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Pasivos financieros a coste amortizado	213.252	131.158
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	4.579	(385)
Otros costes	635	431
	218.466	**131.204**

33. Rendimiento de instrumentos de capital

El saldo recogido en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 corresponde, en su totalidad, a acciones incluidas en la cartera de activos disponibles para la venta.

34. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Intereses y rendimientos asimilados-		
Comisiones de apertura	11.019	10.037
Otras comisiones financieras	6.597	6.218
	17.616	**16.255**
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	2.882	2.587
Comisiones por compromisos contingentes	1.944	1.873
Comisiones por cambio de divisas y billetes	135	120
Comisiones por servicios de cobros y pagos	23.499	21.917
Comisiones por servicios de valores	829	566
Comisiones por servicios no bancarios	9.470	8.250
Otras comisiones	7.471	6.235
	46.230	**41.548**
Otros ingresos de explotación-		
Comisiones de apertura (véase Nota 38)	8.538	7.230
	8.538	**7.230**

35. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.600	4.469
Comisiones pagadas por operaciones con valores	12	19
Otras comisiones	8.480	6.277
	13.092	**10.765**

36. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cartera de negociación	(3)	7
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(262)	385
Activos financieros disponibles para la venta	2	334
Derivados de cobertura	(520)	(227)
Otros	424	1.044
	(359)	**1.543**

37. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Otros arrendamientos operativos	270	339
Comisiones de apertura (véase Nota 34)	8.538	7.230
Otros conceptos	1.978	2.139
	10.786	**9.708**

39. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	63.235	57.048
Seguridad Social	16.448	15.122
Aportaciones planes post-empleo (Nota 4-k)	287	165
Primas seguro viudedad y orfandad (Nota 4-k)	49	148
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4-k)	716	679
Indemnizaciones por despidos	975	18
Otros gastos de personal	899	590
	82.609	**73.770**

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales y por sexos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefes y titulados	347	43	357	43
Administrativos	733	691	710	630
Oficios varios	13	2	14	2
Aprendices y personal en prácticas	5	2	3	3
	1.098	**738**	**1.084**	**678**

40. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Inmuebles e instalaciones	8.493	7.922
Informática	11.133	9.787
Comunicaciones	5.648	7.566
Publicidad	5.845	6.241
Servicios administrativos subcontratados	2.678	3.483
Otros gastos	7.230	5.925
	41.027	**40.924**

Incluidos en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Caja, que han ascendido a 74 miles de euros.

41. Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 corresponde, íntegramente, a las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

42. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	2.485	1	1.650	-
Por venta de participaciones	-	-	-	4
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	68	-	39	-
Resto	499	2.375	512	1.994
	3.052	**2.376**	**2.201**	**1.998**

El epígrafe "Otras pérdidas- Resto" de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 adjuntas incluye, principalmente, gastos incurridos por cuenta de clientes morosos por la reclamación de la deuda pendiente. La Entidad contabiliza como pérdidas dichos gastos, procediendo a su reclamación al deudor, registrando como "Otras ganancias- Resto", los importes recuperados.

43. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 30 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector de la Caja y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 30:

	Miles de Euros					
	2007			2006		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras partes Vinculadas
ACTIVO:						
Créditos sobre clientes	390	976	76.676	100	1.089	42.687
PASIVO:						
Débitos a clientes	125	652	66.965	-	806	39.490
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Intereses y cargas asimiladas	-	23	1.482	-	50	799
Dotaciones por deterioro	-	22	1.465	3	25	3.786
Intereses y rendimientos asimilados	2	54	1.605	-	18	980
Comisiones	4	-	83	-	-	5
OTROS:						
Pasivos contingentes	-	-	2.818	-	-	5.668

44. Servicio de atención al cliente

Durante el año 2007, el Servicio de Atención al cliente ha venido atendiendo y resolviendo las quejas y reclamaciones de los clientes de la Entidad, dependiendo directamente de Dirección General, garantizando de esta forma la independencia de dicho Servicio en la resolución de las cuestiones planteadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo Rector celebrado el 26 de febrero de 2008.

Resumen total de incidencias atendidas

Durante el ejercicio 2007 se han atendido un total de 1.070 entradas (1.098 en el ejercicio 2006). El detalle de las mismas, según el contenido, se expresa a continuación:

	2007	2006
Queja	417	390
Reclamación	127	139
Sugerencia	56	69
Solicitud de información	470	500
	1.070	**1.098**

Detalle de las quejas y reclamaciones admitidas a trámite o denegada su admisión

	Admitidas		No admitidas	
	2007	2006	2007	2006
Quejas	354	305	63	85
Reclamaciones	119	108	8	31

De las incidencias admitidas a trámite, la resolución ha tenido el siguiente detalle:

	Estimadas		Desestimadas	
	2007	2006	2007	2006
Quejas	201	204	153	101
Reclamaciones	72	63	47	45

Motivos principales de no admisión a trámite de las quejas y reclamaciones

1) Falta de legitimación pasiva en los servicios por los que se reclama: seguros comercializados a través de nuestras oficinas, que por disposición legal tienen un sistema propio de reclamaciones a través de la propia entidad aseguradora.

2) Por razón de la materia: Situaciones o hechos que quedan dentro de la esfera discrecional de la Entidad.

3) Reclamaciones de asuntos subiudice, que no se admiten por encontrarse sometidas a decisión judicial al haberse abierto por el reclamante el correspondiente procedimiento.

4) Falta de legitimación activa al no acreditar suficientemente la personalidad del reclamante.

Criterios generales de los contenidos en las decisiones

Los principios y criterios por los que se rigen las resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se fundamentan en la legislación vigente, en las relaciones contractuales entre las partes, en las normas de transparencia y protección de la clientela y en las buenas prácticas y usos financieros.

Recomendaciones y sugerencias

- Mayor grado de colaboración en facilitar información a herederos (siempre que éstos tengan derecho) de forma que ante peticiones desproporcionadas, éstas se intenten atender al menos en parte y dentro de una racionalidad.

- Con el objeto de minorar en lo posible las molestias causadas ante la captura de una tarjeta en un cajero, por motivos técnicos, posibilitar un tratamiento "on line" que permita conocer el motivo de la retención y así poder facilitar, en el caso de ser técnico, la devolución al titular.

- Permitir a los clientes ingresos en cuenta para atender pagos determinados en operaciones de riesgo en que son intervinientes, priorizándolos así sobre otra deuda pendiente en la cuenta.

- Revisar el proceso de emisión y distribución del correo de forma que se reduzcan los tiempos desde que se imputa la operación en cuenta hasta la recepción de la información por parte del cliente.

Reclamaciones presentadas ante Organismos Oficiales

Defensor del cliente de la UNACC

	2007	2006
Inadmitidas	2	2
Admitidas		
Favorables al reclamante	-	3
Favorables a la entidad	3	2
Allanamientos	1	-
	6	**7**

Servicio de reclamaciones del Banco de España

	2007	2006
Admitidas		
Favorables al reclamante	-	4
Favorables a la Entidad	3	8
Allanamientos	1	-
Sin pronunciamiento	1	-
Desistidas	1	-
Pendientes de resolución	4	2
	10	**14**

Cuantías e importes afectados

El coste de las reclamaciones ha supuesto un importe de 15 miles de euros en 2007 (10 miles de euros en 2006).

En Valencia, a 26 de febrero de 2008.

Caja Rural del Mediterráneo,
Ruralcaja, S. Coop. de Crédito

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Con el ánimo de informar a nuestros socios y clientes de cual ha sido la evolución de los datos económicos y de gestión de nuestra Entidad en el ejercicio 2007, creemos conveniente hacer un pequeño resumen del entorno económico general en el que hemos desarrollado nuestra actividad.

Entorno económico

El primer semestre del ejercicio 2007 ha sido de continuidad de la trayectoria ascendente que venía registrando la economía internacional desde los ejercicios anteriores, con crecimientos elevados derivados de unas condiciones favorables de financiación, comportamiento positivo de la demanda, aumento de la inversión, recuperación de la confianza del consumidor, creación de empleo y tendencias inflacionistas controladas pese a la escalada de los precios del petróleo. Sin embargo, a partir del mes de agosto y como consecuencia de la crisis de confianza acaecida en los mercados financieros, a raíz de las pérdidas por morosidad que comenzaron a aflorar a finales de primavera en el segmento de crédito hipotecario de alto riesgo (subprime) de Estados Unidos, la situación cambió. Estas pérdidas han afectado a la valoración de productos financieros derivados y estructurados complejos, constituidos en parte con titulizaciones de préstamos hipotecarios de alto riesgo. La distribución de estos productos entre agentes financieros de muchos países ha dispersado el riesgo asociado a los activos subyacentes de un modo poco transparente, generando notables incertidumbres sobre quienes son los depositarios últimos de las pérdidas del mercado subprime. Las dificultades para la valoración de los productos estructurados han dificultado también su refinanciación en el mercado. En este contexto la demanda de liquidez en los mercados monetarios ha ido aumentado fuertemente, con el consiguiente encarecimiento, y se han generado tensiones en los reguladores interbancarios a ambos lados del Atlántico. Algunos segmentos del mercado bursátil, como el sector financiero y el de la construcción, han sufrido correcciones y las emisiones de títulos respaldados por hipotecas cayeron a la mínima expresión en los últimos meses del año.

Frente a estos acontecimientos y ante el temor de que la crisis de confianza desatada en los mercados financieros se trasladase a otros sectores de la economía, afectando al consumo y a la actividad empresarial, las inyecciones de liquidez por parte de los bancos centrales han sido continuas desde agosto, la reserva Federal recortó sus tipos en el ejercicio desde el 5,25% al 4,25%, esperándose recortes adicionales, y el Banco Central Europeo mantiene estable el precio del dinero en el 4%. Pese a estas medidas el clima de incertidumbre se ha extendido a buena parte de los países industrializados, con especial incidencia en aquellos en los que el ciclo económico es más dependiente de la actividad inmobiliaria.

Durante el primer semestre de 2007, la economía española siguió manteniendo las elevadas tasas de crecimiento siguiendo el mismo perfil con el que terminó el ejercicio precedente, aunque con posterioridad la tendencia empezó a tomar una trayectoria ligeramente descendente, motivando que el incremento del PIB en el conjunto del ejercicio 2007 se haya situado en el 3,8%, una décima por debajo del registrado en 2006, debido a un aminoramiento en el ritmo de crecimiento de la demanda nacional, si bien la aportación negativa de la demanda exterior neta se ha visto corregida de manera significativa. La notable generación de empleo en el año 2007 ha permitido absorber un año más, los importantes incrementos de la población activa, produciéndose nuevos recortes en la tasa de paro, que alcanzó un mínimo del 8% en los meses centrales del año, aunque en el último trimestre repuntó hasta el 8,6%. En cuanto a la inflación, la tasa de crecimiento del IPC se situó, en el promedio del año, en el 2,8%, si bien a partir del verano empezó a acelerarse, hasta concluir el año registrando un crecimiento interanual del 4,2%, debido a la escalada del precio del petróleo y al repunte de los alimentos en los últimos meses del año, con lo que el diferencial de inflación con la UEM ha sido de 1,2 puntos.

Ruralcaja

En este entorno Ruralcaja ha seguido con la línea de avance que venimos siguiendo en los últimos años, alcanzando aceptables niveles de crecimiento en los aspectos más relevantes de la gestión.

En cuanto al seguimiento y análisis de los riesgos inherentes a nuestra actividad, se resume brevemente la información de los más significativos:

Riesgo de liquidez

El Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del riesgo de liquidez, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

Riesgo de crédito

Representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riego como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible de nuestra Entidad. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra entidad tiene mayor implantación. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a las mismas.

Riesgo de interés

Por lo que se refiere a este riesgo, el Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el Margen de Intermediación.

El riesgo de interés entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las alteraciones de los tipos de interés varía en función de la composición de la estructura y fecha de repreciación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Riesgo operacional

El Consejo Rector ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de la gestión y control del riesgo operacional. Este riesgo, contemplado en la nueva Circular de Solvencia (Basilea II) se define de la siguiente manera:

"El riesgo operacional es el derivado de errores o deficiencias en procesos, personal interno, sistemas o acontecimientos externos".

La gestión activa de este riesgo no implica la erradicación total del mismo, sino que tiene la finalidad de reducir su frecuencia y su impacto en nuestra Entidad. Esto se puede conseguir mediante la mejora continúa de procesos y controles (identificación, cuantificación, planes de mitigación del riesgo y seguimiento).

Por lo que se refiere a la evolución de las principales magnitudes que integran nuestro balance, cabe señalar el incremento de los recursos ajenos contabilizados en depósitos de la clientela, en 737 millones de euros y un 11,8% en términos porcentuales, que nos ha permitido alcanzar la cifra de 6.939 millones de euros. Este crecimiento, basado en nuestra gestión tradicional, permite consolidar nuestra posición de liderazgo dentro del cooperativismo de crédito valenciano.

En cuanto a la evolución de los créditos a la clientela, el fuerte aumento de la demanda que se ha mantenido durante buena parte del ejercicio, especialmente en el segmento hipotecario, nos ha permitido alcanzar un crecimiento de 1.362 millones de euros, un 20,6% en términos relativos, hasta situarnos al cierre del ejercicio en la cifra de 7.959 millones de euros. Por otra parte, como consecuencia de los incrementos de los tipos de interés de referencia acaecidos a lo largo del ejercicio, que se han visto reflejados en el incremento de las cuotas que deben de pagar los clientes por la devolución de los créditos concedidos, se ha producido un retraimiento de la demanda de crédito y un cierto deterioro de la ratio de morosidad hasta situarse en el 0,95% a final del ejercicio 2007, evolución en línea con la media de las entidades del sector. No obstante, se mantienen unos niveles de solvencia por encima de lo establecido a nivel regulatorio, con una cobertura de activos dudosos del 204,9%.

Hemos alcanzado un beneficio antes de impuestos de 75,7 millones de euros, que suponen un 20,2% más que un año antes, habiéndose registrado importantes avances en todos los márgenes y una mejora en las ratios gracias a un fuerte impulso de la actividad comercial y de servicios, la contención de los gastos y una gestión activa del riesgo y la liquidez, lo que nos ha permitido mejorar la eficiencia en 5,5 puntos tras pasar su ratio del 58,5% de 2006, al 53,0% con la que se ha cerrado el mes de diciembre. Estos resultados se han alcanzado con la actividad propia de nuestra Entidad, sin recurrir a beneficios extraordinarios o atípicos distintos de los que nuestra actividad produce. La distribución de los resultados sirve para reforzar la solvencia y garantías, asegurando una adecuada situación patrimonial que nos permita afrontar los nuevos retos de este mercado tan difícil y competitivo en el que nos desenvolvemos.

Todas las operaciones de permutas financieras sobre tipos de interés y sobre acciones, han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia y han sido calificadas como instrumentos de cobertura de los riesgos existentes sobre depósitos a plazo de clientes concedidos por la caja y que al cierre del ejercicio se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos a coste amortizado-Depósitos de la Clientela"

En el apartado de socios, señalar que se han incorporado un total de 14.658 nuevos socios, dándose de baja 4.462. Ello comporta un número total de 181.578 socios a 31 de diciembre. Respecto a las actividades del Fondo de Educación y Promoción, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad, se ha aportado a terceros un total de 4,3 millones de euros, siendo las entregas de mayor cuantía las realizadas a las Fundaciones de Castellón, Valencia, Alicante y Elche, que han supuesto 3,9 millones de euros.

Con el logro de los volúmenes señalados, nos mantenemos en la senda de participación activa en el progreso de nuestro entorno, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las familias, empresas y muy especialmente del sector agrario, lo que nos impulsa a incrementar el ritmo de crecimiento de nuestra red comercial tanto dentro como fuera de la Comunidad Valenciana, que este año se ha materializado con la apertura de veinticuatro nuevas oficinas, y a ampliar nuestra base de clientes.

Por lo que respecta a la evolución previsible para el próximo ejercicio, nuestra Entidad va a continuar por el mismo camino seguido en años anteriores y que tan buenos resultados nos está aportando, consolidando y afianzando nuestra cuota de mercado y prestando una atención integral a los segmentos de banca de particulares y pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de máxima prudencia en la gestión y en las inversiones, mejorando la rentabilidad y la solvencia, de tal forma que nos permita hacer frente a los retos que de cara al futuro nos depare este mercado cada vez más competitivo y globalizado en el que nos desenvolvemos. No obstante, somos conscientes de que sobre el ejercicio 2008 se proyecta una fuerte incertidumbre con respecto a la evolución de la economía y cuyas consecuencias inmediatas están siendo un enfriamiento en la demanda del crédito y un incremento paulatino de la morosidad.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Entidad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo ni realizado transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco se ha servido de instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. Los hechos posteriores al cierre y la actividad del Servicio de Atención al Cliente se reflejan en la misma.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en la redacción dada por el art. 14 de la Ley 6/2007, de 12 de abril, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores, se informa que el capital social de la Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, se encuentra dividido en aportaciones que no negocian en mercados regulados comunitarios, siendo el total de socios al 31 de diciembre de 2007 de 181.578, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Con fecha 11 de diciembre de 2006, la Entidad modificó sus Estatutos sociales fijando el capital mínimo en 17,02 millones de euros, íntegramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito.

Las aportaciones, según los Estatutos de la Entidad, están representadas por títulos nominativos de un valor único de 61 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social, salvo si son Cooperativas, que podrán alcanzar el 10%.

La Entidad cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2007. En ningún caso el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 20% del capital social.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las Cooperativas de Crédito (art. 48 de la Ley 29/1999 de Cooperativas).

En cuanto a la libre transmisibilidad de las aportaciones corresponde al Consejo Rector o en su caso a la Comisión Ejecutiva autorizar las mismas de acuerdo con lo establecido en el art. 11.2 del Reglamento de Cooperativas de Crédito y el art. 44 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

Ningún socio posee directa o indirectamente una participación significativa en el capital social de la Entidad, entendiendo por participación significativa la tenencia de más del 5% del mismo.

No existen igualmente restricciones al ejercicio de los derechos de voto, ni consta a la Entidad la existencia de pactos parasociales alguno.

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo Rector y la modificación de los Estatutos de la Entidad se regula en primer lugar por lo establecido en los propios Estatutos Sociales (artículos 26 y 15 respectivamente) y en defecto de los mismos por la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, su Reglamento aprobado por el Real Decreto 84/1993 y por la Ley 27/1999 de Cooperativas.

Los miembros del Consejo Rector carecen de poderes especiales, fuera de las facultades propias que tienen de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad (art. 23) y la legislación aplicable a las Cooperativas de Crédito, sin que en ningún caso tengan facultades para emitir o recomprar acciones.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Entidad que puedan entrar en vigor en caso de cambio de control de la Entidad a raíz de una oferta pública de adquisición de aportaciones sociales.

De acuerdo con el único contrato de Alta Dirección suscrito por la Entidad, en caso de despedido de forma improcedente del trabajador, éste tendría derecho a una indemnización consistente en una anualidad de su retribución.

El equipo humano que forma Ruralcaja, que está compuesto por 1.858 profesionales operando en 490 sucursales y Servicios Centrales, es plenamente consciente de los cambios que se vienen produciendo día a día en nuestro entorno, razón por la cual continuamente se vienen desarrollando nuevas líneas de productos y servicios a través de los canales de distribución que las nuevas tecnologías nos posibilitan. Por lo que desde aquí queremos dejar patente el esfuerzo y la dedicación al servicio de nuestros socios y clientes y a la Entidad, de lo cual nos sentimos plenamente satisfechos. Todos aquellos aspectos relevantes adicionales relacionados con el personal se desglosan en la memoria anual del ejercicio.

Para finalizar, queremos agradecer a nuestros socios y clientes la confianza que nos dispensan y reafirmar una vez más nuestro compromiso en la mejora del servicio y en la atención personalizada de la que son merecedores, continuando así en nuestra línea de progreso y liderazgo del sector cooperativista, dentro del entorno en que desarrollamos nuestra actividad.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2007 han sido formulados por el Consejo Rector de **Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito** en su reunión del 26 de febrero de 2008, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General de Socios. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, firmados por mí, el secretario del Consejo Rector, en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 80 hojas comunes numeradas de la 1 a la 80.
- El informe de gestión en 4 hojas comunes numeradas de la 1 a la 4.

D. Luis Juares Argente
Presidente

D. José Montoliu Aymerich
En representación legal de Caja Rural San José de Burriana, S.Coop. de Crédito V.
Vicepresidente primero

D. Juan Antonio Carrasco Belmonte
Vicepresidente segundo

D. Eduardo Ferrer Perales
Vicepresidente tercero

D. José Antonio Claver Carrió
Secretario del Consejo Rector

D. Salvador Girona Albuixech
Vocal 2º

D. Francisco Hernández Almudéver
Vocal 3º

D. Pascual Sanz Roselló
Vocal 4º

D. José Vicente Navarro Arnal
Vocal 5º

D. Vicente Benavent Navarro
Vocal 6º

D. José Barberá Sabater
Vocal 7º

D. Salvador Gelzada Feliu
En representación legal de Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S. Coop. de Crédito V.
Vocal 8º

D. Vicente Ramos Beltrán
En representación legal de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.
Vocal 9º

D. Raúl Lafuente Sánchez
Vocal 10º

D. Juan José Bauset Devis
Vocal 11º